ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes, como se muestra en la siguiente Tabla.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES..” Está ubicado en el Sector Terciario o también llamado sector de Servicios.

El Sector Terciario o de Servicios comprende todas aquellas actividades económicas que no producen bienes mediante procesos de transformación, sino que generan valor agregado a través de la prestación de servicios necesarios para el funcionamiento de la economía. Dentro de este sector se encuentran, entre otros, los servicios de mantenimiento especializado, transporte, comercio, comunicaciones, servicios profesionales, financieros, hoteleros, educativos y los servicios prestados a las entidades públicas y privadas. En este contexto, el mantenimiento preventivo y correctivo de extintores constituye un servicio técnico especializado cuyo propósito es garantizar la operatividad de los equipos de protección contra incendios, contribuyendo a la seguridad de las personas, la protección de los bienes y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gestión del riesgo y seguridad y salud en el trabajo.

En consecuencia, aunque el contrato incluye el suministro de bienes industriales, la actividad predominante corresponde a la prestación de un servicio especializado, razón por la cual el objeto contractual se clasifica principalmente dentro del Sector

Terciario o de Servicios, siendo el suministro de extintores y repuestos una actividad complementaria e indispensable para garantizar la correcta ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

Desde la perspectiva del mercado, este tipo de contratación es atendida por empresas especializadas que integran ambas actividades económicas, ofreciendo de manera conjunta la inspección, revisión, mantenimiento, recarga, pruebas técnicas, suministro de repuestos y comercialización de extintores certificados, lo que permite a las entidades públicas contratar de forma integral los servicios requeridos para mantener en óptimas condiciones sus sistemas portátiles de protección contra incendios. Esta integración favorece la eficiencia operativa, la reducción de tiempos de atención y el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad aplicables.

De acuerdo con el objeto contractual y teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes y servicios requeridos, se establecen como códigos de clasificación UNSPSC aplicables al proceso los siguientes: **721015 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones** y **461916 – Equipo contra incendios**, los cuales permiten identificar y clasificar las actividades de mantenimiento requeridas y los bienes asociados a la protección y atención de incendios que hacen parte del objeto de la contratación.

GRUPO	CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(F) SERVICIOS	72101500	SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46191600	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	EQUIPO CONTRA INCENDIOS

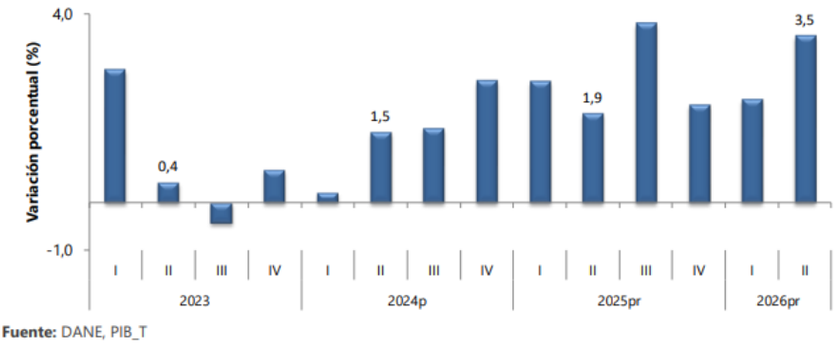
Económico

Producto Interno Bruto (PIB)[1]

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar, de fecha **18 de agosto de 2026**, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.1 VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

… ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

1.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

2. PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

2.1. PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 10,8%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,1%

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	**10,8**	**8,8**	**3,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T

2.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 10,4%.
- Formación bruta de capital crece 9,5%.
- Exportaciones decrecen 1,8%.
- Importaciones crecen 1,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 2,4%.
- Formación bruta de capital crece 13,6%.
- Exportaciones crecen 1,4%.
- Importaciones crecen 6,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[1]	10,4	10,3	2,4
Formación bruta de capital[2]	9,5	-1,4	13,6
Exportaciones	-1,8	-2,4	1,4
Importaciones	1,5	-0,6	6,9
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T

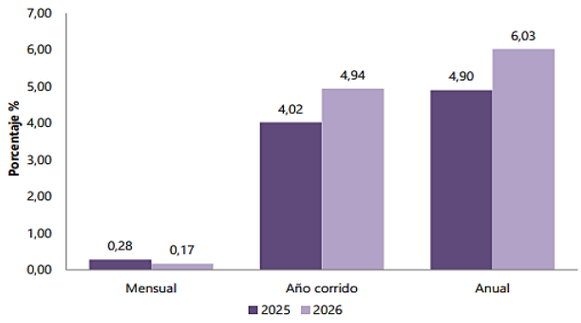
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

A continuación, se desglosa el boletín técnico del mes de **julio** del 2026 del día 10 de agosto de 2026 **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf

1. RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información

y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%)

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

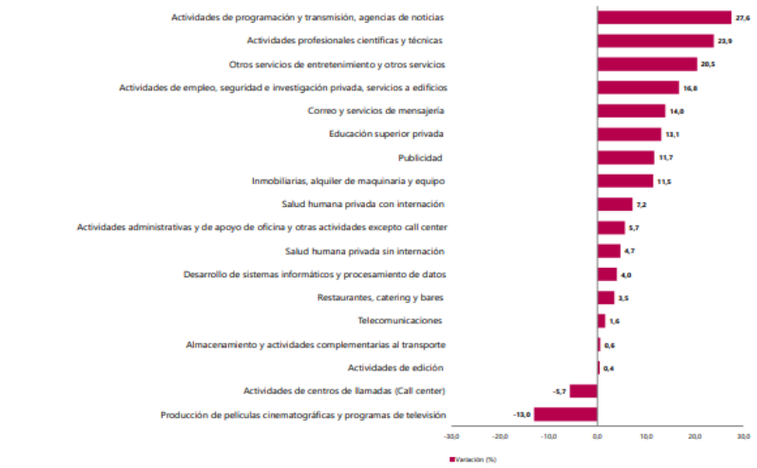
ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)[2]

Por otra parte, según lo manifestado por el **DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE** en la Encuesta Mensual de Servicios **junio** 2026, mediante boletín técnico del **14 de agosto de 2026**, se presentan los siguientes indicadores:

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Junio de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ



Fuente: DANE, EMS.

1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

1.1. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,9	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,2	6,7	6,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,1	10,9	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,9	11,4	9,5	
J	División 58	Actividades de edición	8,1	4,2	3,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	5,9	10,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	3,6	3,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	7,7	1,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	0,5	1,1	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	3,3	4,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,8	3,5	4,3	
M	Clase 7310	Publicidad	7,3	6,3	1,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,3	6,9	11,0	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,2	2,8	6,4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,9	11,0	6,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	1,1	2,6	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	5,2	6,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	2,6	6,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	8,2	7,4	

Fuente: DANE, EMS.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - junio 2026 / enero - junio 202)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - junio 2026 / enero - junio 2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	-5,6	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	-1,6	20,3
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,2	8,2	15,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,0	-0,7	7,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,8	9,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,6	1,2	2,3
L,N	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-1,7	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,9	-1,5	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	-5,1	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	-1,2	20,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,6	-10,7	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,8	-9,9	19,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	-0,4	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	-2,9	15,7

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2026.pdf

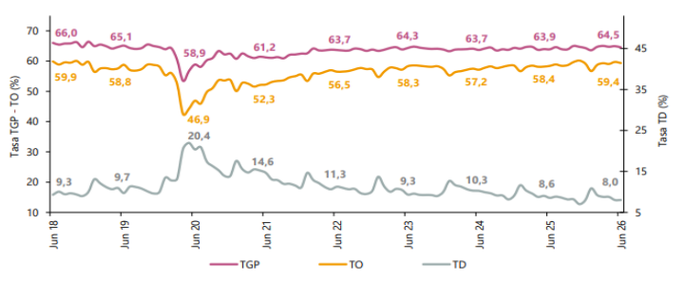
Adicionalmente el DANE, nos presenta el siguiente panorama de los principales indicadores del mercado laboral a mayo de 2026 de acuerdo con el boletín publicado **el 31 de julio de 2026**, el cual concluye que, para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

La tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Principales indicadores del mercado laboral

Junio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



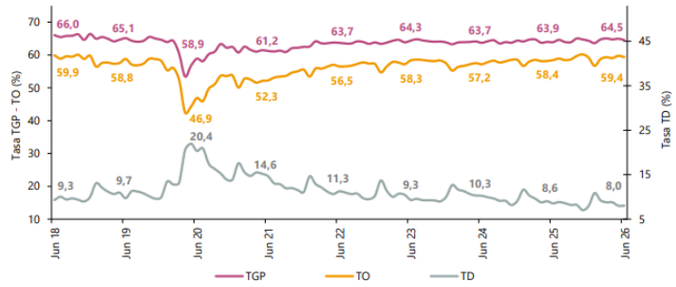
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

1.1 Total nacional mensual

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%)

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)

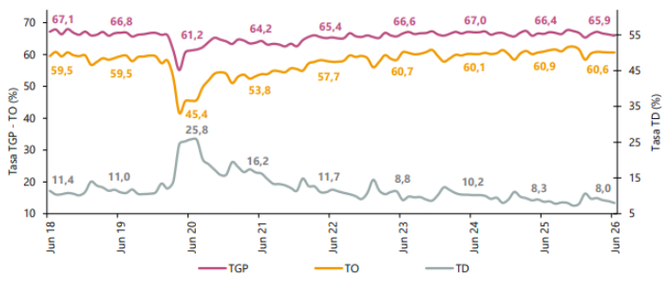


Fuente: DANE, GEIH.

1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2018 - 2026)

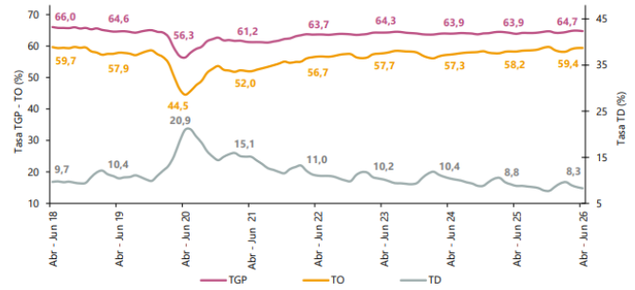


Fuente: DANE, GEIH.

1.3 Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%)

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2018 - 2026)

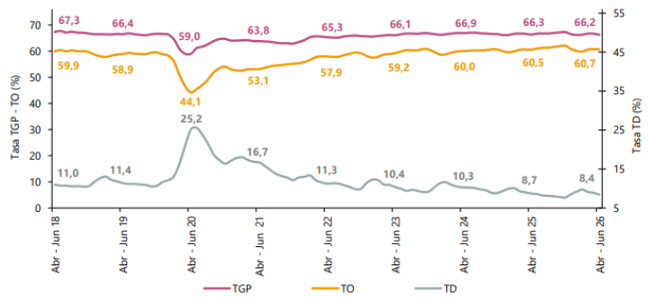


Fuente: DANE, GEIH.

1.4 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre abril - junio 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, mientras que en el trimestre abril - junio 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2%, en tanto que en el mismo periodo de 2025 fue 66,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, en contraste con el trimestre abril - junio 2025 donde fue 60,5%.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

2. Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2026.

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

3. Población ocupada según posición ocupacional, mes junio 2026.

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

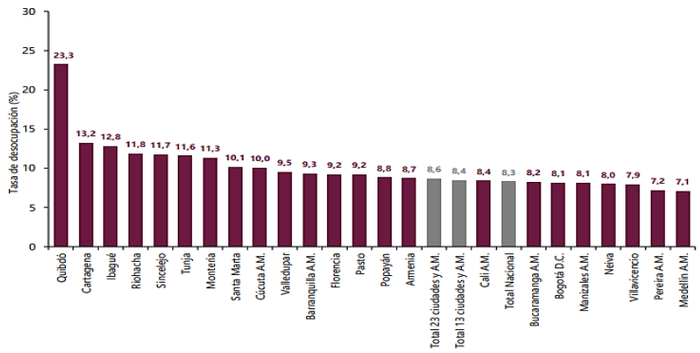
Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre abril - junio 2026

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%)

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2026



Fuente: DANE, GEIH.

5. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes junio 2026
5.1 Total nacional.

Para junio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.609 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,4%) y Estudiando (23,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.679**	**14.609**	**100**	**-69**	
Oficios del Hogar	7.982	7.799	53,4	-182	-1,2
Estudiando	3.351	3.440	23,5	89	0,6
Otros*	3.346	3.370	23,1	24	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se adicionaron los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó un análisis estadístico de los sectores correspondientes a emprendimientos y empresas de mujeres, personas en especial protección constitucional, en particular, personas con discapacidad y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual.

ANALIZAR EL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte de la Corporación, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Año	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2026	58.364	1.750.905	23%	0159 del 19 de febrero de 2026
2025	47.450,00	1.423.500	9,54	1572 de diciembre 24 de 2024
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07	2292 de diciembre 29 de 2023
2023	38.666,67	1.160.000,00	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2021	30.284,20	908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2020	29.260,10	877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2019	27.603,87	828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2018	26.041,40	781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	24.590,57	737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	22.981,83	689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2015	21.478,33	644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2014	20.533,33	616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2013	19.650,00	589.500,00	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2012	18.890,00	566.700,00	5,80	4919 de diciembre 26 de 2011
2011	17.853,33	535.600,00	4,00	033 de enero 11 de 2011
2010	17.166,67	515.000,00	3,60	5053 de diciembre 30 de 2009

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste genera y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos. Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES[3]

Durante años, el liderazgo empresarial tuvo un perfil bastante definido en cuanto a liderazgo masculino en la mayoría de empresas. Hoy ese perfil se está transformando, vemos unos perfiles muy particulares, mujeres y hombres que conectan con su entorno no solo por su papel en la organización, sino que también lo hacen por su manera de pensar y movilizar ese pensamiento. Es un cambio que está impactando directamente la forma en que las empresas toman decisiones, gestionan talento y construyen valor.

En Colombia, esa transformación ya es visible. Según La Republica, el país alcanzó cerca del **43,4 % de participación femenina en cargos de alta dirección**, ubicándose entre los primeros del mundo en este indicador. Esta cifra muestra un

[3] Equidad empresarial: el valor del liderazgo femenino en las organizaciones | CPAE

avance importante frente al 34 % registrado años atrás. Sin embargo, cuando se observa la cima de las organizaciones, el panorama cambia: solo alrededor del **13 % de los cargos de CEO están ocupados por mujeres.** Esta combinación de avance y brecha revela una realidad clave: **la equidad de género ya forma parte de la agenda empresarial, pero aún no se consolida en los espacios de mayor poder estratégico.**

Equidad organizacional: más que un tema de inclusión Hablar de equidad organizacional implica mirar cómo se distribuyen las oportunidades dentro de una empresa: quién accede a roles de liderazgo, quién participa en decisiones clave y cómo se reconocen las capacidades de cada persona.

En Colombia, apenas el **36 % de las empresas prioriza la equidad de género dentro de su estrategia corporativa** según EAFIT, lo que muestra que todavía existe un amplio margen para integrar este enfoque en la gestión empresarial.

Cuando la equidad se incorpora como parte de la estrategia y no solo como un discurso, empieza a generar cambios visibles; encontramos equipos más diversos, decisiones más completas y una cultura organizacional más alineada con los retos actuales.

Según el informe de la Superintendencia de Sociedades, las organizaciones que avanzan en equidad logran mejoras en indicadores clave como gobernanza, sostenibilidad y desempeño empresarial.

Los retos que siguen marcando el liderazgo femenino
El crecimiento en participación femenina convive con desafíos estructurales que siguen influyendo en la dinámica organizacional.

Uno de los más relevantes es el techo de cristal, una barrera que limita el acceso de mujeres a posiciones de mayor influencia dentro de las empresas.

Este fenómeno se refleja especialmente en juntas directivas y cargos ejecutivos.

A esto se suma una brecha salarial cercana al 12 %, junto con menores oportunidades de mentoría y redes de apoyo profesional. Estos factores impactan directamente el desarrollo de carrera y la permanencia del talento femenino en niveles estratégicos.

También aparece un cambio en el elemento cultural: durante aproximadamente 8 décadas, ciertos estilos de liderazgo fueron considerados como estándar. Hoy, las organizaciones están reconociendo el valor de enfoques más colaborativos, empáticos y orientados a propósito, que enriquecen la toma de decisiones.

Olga Lucía Montes, directora del CPAE, afirma que el liderazgo femenino aporta una visión más integral en la gestión empresarial, ya que el cerebro de las mujeres tiene la capacidad de mirar las circunstancias de manera más amplia; a su vez que permite al incorporar perspectivas diversas que fortalecen factores clave en una empresa como la innovación y la sostenibilidad.

Cuando la equidad se convierte en ventaja competitiva

Más allá de lo social, la equidad de género tiene un impacto directo en el desempeño empresarial, diversos análisis de la Superintendencia de Sociedades muestran que las empresas con mayor diversidad en sus equipos directivos pueden alcanzar **hasta 5 puntos porcentuales adicionales en rentabilidad**, gracias a decisiones más equilibradas y una mejor comprensión de los entornos.

Además, estas organizaciones registran:

- mayor retención de talento
- culturas laborales más sólidas
- mejor reputación corporativa
- mayor capacidad de innovación

El siguiente resumen lo explica con claridad:

- Empresas con equidad → mayor rentabilidad, menor rotación y más innovación

● Empresas sin equidad → menor diversidad de ideas y mayor desgaste organizacional

El rol de la administración en este cambio

Para los profesionales de la administración, este escenario representa una responsabilidad y una oportunidad.

La equidad organizacional se traduce en decisiones concretas: cómo se estructuran los equipos, cómo se diseñan los procesos de promoción y cómo se construyen culturas que permitan el desarrollo de todos los perfiles. El CPAE ha venido resaltando este enfoque en sus análisis sobre los desafíos de la administración en Colombia, donde se destaca la importancia de construir organizaciones más éticas, diversas y sostenibles. Además, iniciativas como encuentros de liderazgo femenino como la comunidad MEVAK creada por el CPAE para acompañar, inspirar y empoderar a las mujeres administradoras en su camino profesional y personal, además de contenidos sobre mujeres emprendedoras en América Latina reflejan un interés creciente por fortalecer la participación de mujeres en espacios de decisión. El liderazgo en las organizaciones está adaptándose hacia modelos más diversos, donde distintas formas de pensar, decidir y gestionar conviven y se potencian. Las empresas que entienden este cambio no solo avanzan en equidad: construyen equipos más sólidos, creativos y mejor preparados para enfrentar entornos complejos.

Desde el CPAE impulsamos el desarrollo profesional de los administradores en Colombia y promovemos una gestión empresarial más ética, diversa y sostenible.

ESTADISTICAS DE EMPRESAS CONFORMADAS POR EMPRENDIMIENTO DE MUJERES[4]

Las mujeres han enfrentado sistemáticamente desafíos y desigualdades en el ámbito laboral y empresarial en comparación con los hombres. Estos desafíos incluyen discriminación, segregación ocupacional, menor participación laboral, tasas de desempleo más altas, niveles elevados de empleo informal, remuneración inferior, así como limitadas oportunidades para la expansión empresarial o el progreso profesional, entre otros aspectos (World Bank, 2022; OIT, 2022).

La importancia de abordar estas diferencias entre mujeres y hombres radica en el reconocimiento del trabajo digno como un derecho fundamental para el bienestar y en el impacto positivo que la reducción de las diferencias de género en la participación laboral podría tener en el crecimiento económico global (OIT, 2022).

En particular, la tasa de participación laboral de las mujeres a nivel mundial se ha mantenido relativamente constante durante las últimas tres décadas, ubicándose en un 52,9% para 2022. En contraste, la tasa de participación de los hombres alcanza casi el 80%, una cifra significativamente más alta (World Bank, 2022). En la figura 1, se aprecia que las mayores brechas están en Medio Oriente y el norte de África. A pesar de esta brecha, es alentador observar una disminución en los últimos años, especialmente en la región de América Latina y el Caribe, donde la brecha se redujo a 23 puntos porcentuales en 2022 (World Bank, 2022). No obstante, para Colombia, datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 2021 revelan una brecha de género en la tasa de participación laboral del 25,8%, posicionándose como una de las más elevadas en la región.

La participación de las mujeres en el capital social por sector económico está correlacionada con su participación en el empleo. Las mujeres participan menos en el capital social en los sectores de extracción, construcción y agricultura. Por el contrario, las mujeres tienden a ser propietarias de empresas de actividades como la administración pública, defensa, educación, atención de la salud humana, asistencia social, trabajo doméstico y actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales, lo que es claramente similar a los sectores en los cuales hay una mayor proporción de mujeres empleadas.

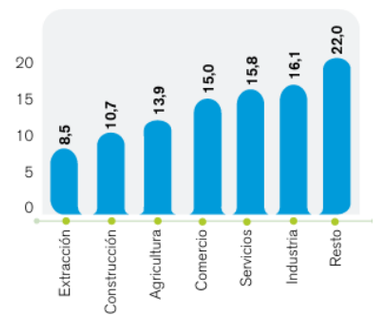


Figura 21. Participación de las mujeres en el capital social por sectores económicos
Fuente: RUES.

[4] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://confecamaras.org.co/images/PANORAMA-MUJERES-MARZO-7-3.pdf

El emprendimiento femenino en Colombia atraviesa un momento de expansión y solo en 2025 nacieron más de 106.000 empresas lideradas por mujeres, que hoy suman cerca de 942.000 empleos directos; mostrando un dinamismo innegable que marca un hito importante para el ecosistema productivo nacional, especialmente en un contexto de alta incertidumbre económica y de desaceleración del consumo.

Sin embargo, ese crecimiento enfrenta un problema de fondo por cuenta de la rentabilidad., ya que aunque la creación de empresas avanza con fuerza, la mayoría funciona como microempresa, con ingresos hasta 40% menores frente a negocios liderados por hombres, lo que dificulta consolidar excedentes estables y construir un flujo de caja saludable.

Paola Dorado, joven emprendedora y gerente de la firma DPD Consulting, sostiene que muchas emprendedoras “venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles”, lo que describe una realidad silenciosa por cuenta de la brecha entre el esfuerzo diario y el resultado financiero que también se hace presente en este mercado.

Según su análisis, estos emprendimientos enfrentan costos que no aparecen en los balances, pero que modifican por completo el equilibrio del negocio y explica que “el problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras”, señalando que con frecuencia se emprende desde la pasión, pero sin integrar el valor real del trabajo ni el costo del tiempo al diseño del modelo.

Esta analista agregó que el tiempo no remunerado es el primer gran quiebre, para lo cual cita datos del Dane que muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, frente a 3,1 horas en los hombres. Para ella “esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio”.

La fijación de precios también está en tensión, dado que muchos negocios nacen con ingresos visibles, pero sin excedentes reales porque sus precios no incorporan el tiempo invertido, el riesgo asumido ni la experiencia. Dorado lo resume en que “uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo” y resalta que esto explica por qué tantas emprendedoras sostienen sus ventas sin lograr aumentar la utilidad.

Así mismo, la falta de planificación financiera agrava el panorama y datos de la Encuesta de Micronegocios lo confirman, dado que más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones, lo que implica operar en un margen estrecho y reactivo.

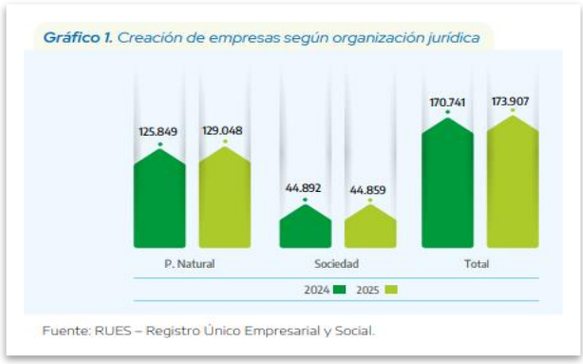
MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

I. Características generales

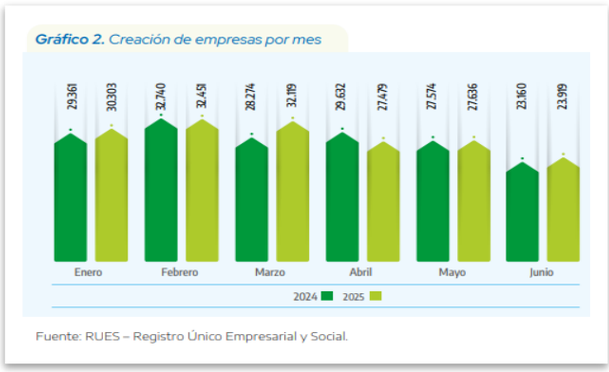
La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.



Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	**125.849**	**129.048**	**2,50%**	**2,50%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

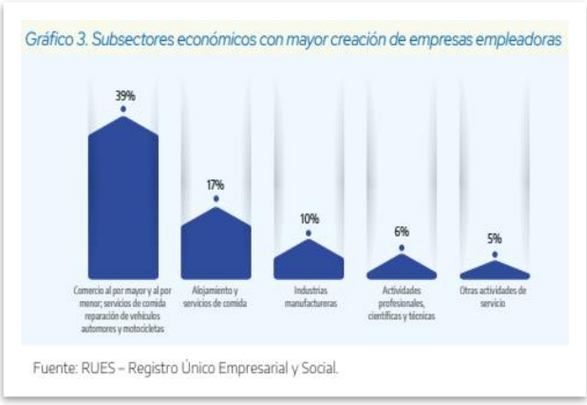
Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43.8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.



Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

- **MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.**

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se permite hacer entrega de la Encuesta de Desempeño Empresarial con el propósito de evaluar, de manera trimestral, la percepción de los empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas del país frente a los principales indicadores que reflejan la dinámica productiva y competitiva del segmento. Este instrumento constituye una herramienta técnica que permite identificar tendencias, retos y oportunidades que inciden directamente en el comportamiento económico del tejido empresarial colombiano.

A través de este ejercicio, se recopiló información esencial relacionada con la evolución de la producción, las ventas, el empleo, la inversión, la gestión del capital humano, el comercio exterior y las expectativas de los empresarios. Estos indicadores son fundamentales para comprender las condiciones reales bajo las cuales operan las MiPymes, su capacidad de adaptación ante los cambios del entorno económico y las estrategias que implementan para mantener su sostenibilidad y crecimiento.

El análisis de la información obtenida en el primer trimestre de 2026 permitirá contar con una radiografía actualizada del desempeño empresarial en un contexto marcado por transformaciones tecnológicas, nuevas dinámicas de consumo y variaciones en los costos de operación. Los resultados derivados de la encuesta se consolidan en informes técnicos que aportan insumos valiosos tanto para los empresarios, quienes pueden orientar mejor sus decisiones de gestión, inversión y planificación, como para los formuladores de política pública, que encuentran en estos datos una base sólida para diseñar estrategias más ajustadas a las necesidades reales del sector productivo.

En el Observatorio Nacional de la MiPyme se reafirma el compromiso con la generación de conocimiento útil, confiable y oportuno, que contribuya al fortalecimiento de la competitividad y la formalización empresarial. Con esta edición de la Encuesta de Desempeño Empresarial, buscamos ofrecer una visión integral sobre la evolución reciente de las MiPymes colombianas y aportar elementos de análisis que sirvan de base para la toma de decisiones informadas, tanto en el ámbito empresarial como en el diseño de políticas orientadas a promover el crecimiento y la estabilidad de este segmento esencial para la economía nacional.

II. Indicadores fundamentales en las MIPYMES en el primer trimestre de 2026

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

El porcentaje de empresas que reportó disminución en el nivel de producción pasó de 30,9 % en el primer trimestre de 2025 a 50,4 % en el primer trimestre de 2026. Asimismo, las respuestas asociadas a estabilidad se redujeron de 52,0 % a 40,4 %, mientras que las empresas que indicaron aumentos disminuyeron de 17,1 % a 9,2 %.

Este comportamiento coincide con un contexto nacional marcado por una menor confianza industrial y mayores presiones sobre los costos operativos y productivos. Aunque algunos indicadores macroeconómicos mostraron un crecimiento moderado, las empresas encuestadas evidenciaron una percepción menos favorable frente a su dinámica productiva.

Además, el deterioro en la producción guarda relación directa con otros resultados de la encuesta, como la reducción en las inversiones, la caída de la rentabilidad y las dificultades de liquidez. Esto evidencia un comportamiento empresarial orientado a la contención operativa, en el que las empresas reducen producción para controlar costos, disminuir exposición financiera y preservar flujo de caja ante un entorno de menor demanda y financiamiento más costoso.

B. VOLUMEN DE VENTAS

El volumen de ventas presentó uno de los deterioros más significativos entre los indicadores evaluados. Las empresas que reportaron disminución pasaron de 34,4 % en el primer trimestre de 2025 a 57,9 % en el primer trimestre de 2026, mientras que la estabilidad cayó de 48,8 % a 27,9 %.

Este resultado mantiene relación directa con el comportamiento del consumo y el contexto inflacionario nacional. Aunque el consumo agregado registró un crecimiento moderado, la inflación anual se ubicó en 5,56 %, manteniendo presión sobre el ingreso disponible de hogares y empresas.

La inflación no solo afecta el consumo final, sino también la estructura de costos empresariales. El incremento sostenido en transporte, alimentos, servicios y arriendos genera pérdida de capacidad adquisitiva, menor rotación comercial y cambios en los patrones de consumo. En consecuencia, las empresas enfrentan simultáneamente menor demanda efectiva, reducción en la frecuencia de 21 compra, aumento en la sensibilidad al precio y mayores dificultades para trasladar los costos al consumidor final.

El hecho de que cerca de seis de cada diez empresas reporten disminución en ventas evidencia que el crecimiento macroeconómico nacional no se tradujo de manera homogénea en dinamismo empresarial, especialmente entre las micro y pequeñas empresas.

C. CUOTA DE MERCADO

La proporción de empresas que manifestó disminución en su cuota de mercado pasó de 35,8 % en el primer trimestre de 2025 a 45,8 % en el primer trimestre de 2026. A su vez, la estabilidad descendió de 53,9 % a 42,1 %, y los aumentos pasaron de 14,4% a 12,1%.

Este comportamiento refleja un entorno empresarial con mayor presión competitiva y menor dinamismo comercial. Asimismo, los reportes nacionales sobre renovación y dinámica empresarial muestran cambios importantes en la estructura competitiva del tejido empresarial colombiano.

La pérdida de cuota de mercado mantiene una relación directa con la reducción en ventas, inversión y rentabilidad. Cuando las empresas reducen inversión y enfrentan problemas de liquidez, disminuye también su capacidad para sostener estrategias comerciales, ampliar canales de venta, invertir en mercadeo e implementar procesos de innovación.

D. INVERSIONES REALIZADAS

Las inversiones realizadas evidenciaron uno de los mayores deterioros del estudio. Las empresas que reportaron disminución aumentaron de 33,1 % en el primer trimestre de 2025 a 60,4 % en el primer trimestre de 2026, mientras que los aumentos descendieron de 16 % a 7,1 %.

Este resultado refleja un cambio hacia estrategias de conservación financiera. Las empresas reducen inversiones en contextos de incertidumbre, deterioro de demanda, menor rentabilidad esperada, dificultades de liquidez y mayores costos financieros.

El entorno nacional también refuerza este comportamiento. Las expectativas de inflación y tasas de interés elevadas continuaron afectando las decisiones de inversión y financiamiento empresarial durante 2026.

La disminución sostenida en inversión no solo afecta el corto plazo, sino también variables estructurales como productividad, modernización, capacidad de crecimiento, incorporación tecnológica y generación futura de empleo. Los resultados muestran que las empresas operan bajo una lógica de contención y sostenibilidad operativa más que de expansión empresarial.

E. RENTABILIDAD

La rentabilidad, al igual que las inversiones, presentó uno de los deterioros más pronunciados del estudio. Las empresas que reportaron disminución aumentaron de 37,7 % en el primer trimestre de 2025 a 59,2 % en el primer trimestre de 2026, mientras que la estabilidad descendió de 49,6 % a 30,8 %.

Este indicador concentra gran parte de las presiones identificadas en la encuesta. La rentabilidad empresarial se encuentra afectada por la reducción de ventas, el incremento de costos operativos, la presión tributaria, los costos financieros y el deterioro de liquidez.

En este contexto, la inflación desempeña un papel central. Aunque parte del incremento de costos puede trasladarse al consumidor final, las limitaciones en la capacidad adquisitiva reducen el margen de maniobra empresarial para aumentar precios sin afectar la demanda. Esto genera una compresión de márgenes, donde los costos crecen más rápido que la capacidad de trasladarlos al mercado.

Adicionalmente, la carga tributaria identificada en la encuesta profundiza estas presiones. Los resultados muestran percepciones elevadas frente al impacto del GMF, el IVA no recuperable y los costos asociados al cumplimiento tributario.

F. AUSENTISMO LABORAL

El ausentismo laboral mostró un comportamiento relativamente más estable frente a otros indicadores. Sin embargo, la reducción de las respuestas asociadas a estabilidad y el incremento moderado de empresas que reportaron aumentos evidencian tensiones operativas dentro de las organizaciones.

Este indicador guarda relación con el contexto financiero empresarial. En escenarios de deterioro económico, las empresas enfrentan mayores niveles de presión operativa, reducción de personal, sobrecarga laboral y afectaciones en el clima organizacional.

Aunque el ausentismo no responde de manera inmediata al ciclo económico, sí refleja las condiciones organizacionales derivadas de presiones financieras y laborales sostenidas.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO

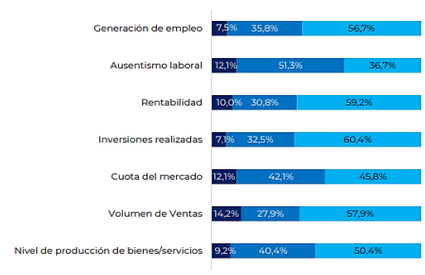
En cuanto a la generación de empleo, las MiPymes que reportaron disminución aumentaron de 24,3 % en el primer trimestre de 2025 a 56,7 % en el primer trimestre de 2026.

Este resultado evidencia que las empresas están ajustando su estructura laboral como mecanismo de adaptación financiera. Cuando disminuyen ventas, rentabilidad e inversión, el empleo se convierte en una de las principales variables de ajuste empresarial.

Los datos nacionales ayudan a contextualizar este comportamiento. Durante el trimestre enero-marzo de 2026, más de 13 millones de ocupados se encontraban en condiciones de informalidad y las microempresas concentraron la mayor proporción de empleo del país.

Esto resulta especialmente relevante debido a que las microempresas cuentan con menor capacidad financiera, acceso limitado al crédito y menores reservas de liquidez, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a escenarios de desaceleración económica.
En conjunto, los resultados muestran un patrón consistente: las empresas enfrentan menor producción, reducción en ventas, deterioro de rentabilidad y caída en inversiones; como consecuencia, ajustan empleo, restringen expansión y priorizan la sostenibilidad operativa sobre el crecimiento empresarial.

Gráfico 17. Comportamiento de los principales indicadores durante el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo trimestre, pero de 2025



Fuente: Elaboración propia.

El mercado laboral colombiano presentó una mejoría general durante marzo de 2026. De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,8 %, registrando una reducción frente al 9,6 % observado en marzo de 2025. Asimismo, la tasa global de participación alcanzó 65 % y la tasa de ocupación se situó en 59,3 %, evidenciando un incremento en la vinculación de la población al mercado laboral. Durante el período, el número de personas ocupadas llegó a 24,3 millones, lo que representó un aumento aproximado de 650 mil ocupados frente al año anterior.

No obstante, pese a la recuperación observada en los principales indicadores laborales, persisten desafíos estructurales relacionados con la informalidad y las brechas de género. La tasa de informalidad laboral se ubicó en 55,6 % a nivel nacional, con niveles considerablemente más altos en centros poblados y zonas rurales dispersas. Asimismo, la tasa de desocupación de las mujeres continuó siendo superior a la de los hombres, alcanzando 11 % frente a 7,1 %, respectivamente. Por sectores económicos, las mayores contribuciones a la generación de empleo provinieron de actividades relacionadas con administración pública, educación, salud y servicios financieros, mientras que sectores como agricultura registraron reducción en el número de ocupados.

Este comportamiento del mercado laboral coincide con un contexto nacional de mayores presiones fiscales y rigidez presupuestal. De acuerdo con el Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana, entre 2022 y 2026 el gasto de personal del Estado aumentó 31 %, mientras que el número de cargos creció únicamente 4 %, evidenciando un incremento significativo en los costos laborales del sector público. Asimismo, el informe señala que el aumento de gastos rígidos limita el margen fiscal del Estado y reduce la capacidad de respuesta frente a nuevas necesidades de inversión y estímulo económico.

Adicionalmente, esta misma institución advierte que el incremento del salario mínimo para 2026 generó un impacto importante sobre los costos laborales, mientras que la contratación por prestación de servicios alcanzó niveles históricamente altos durante el primer trimestre del año.

En conjunto, estos elementos reflejan un escenario económico donde, pese a la recuperación parcial del empleo y la reducción del desempleo, persisten condiciones estructurales de informalidad, presión sobre costos laborales y restricciones fiscales que continúan afectando la sostenibilidad financiera y operativa de las empresas, especialmente de las micro y pequeñas unidades productivas.

Durante el primer trimestre de 2026, el comportamiento del empleo en las MiPymes evidenció una dinámica de ajuste en las plantas de personal. En promedio, cada empresa registró la salida de un puesto de trabajo, mientras que durante el mismo periodo realizó la contratación de un nuevo empleado. Este resultado refleja que, aunque se presentaron reducciones en algunos cargos, las empresas también realizaron nuevas vinculaciones, lo que sugiere movimientos de rotación y reorganización interna del personal en el transcurso del trimestre.

Técnico

En Colombia, el tema de protección contra incendios en materia normativa inicio de manera vinculante con el Reglamento Técnico de Construcciones Sismo Resistentes, conocido comúnmente como la norma sismo resistente de 1998 (NSR-98) basado en el Basic Building Code (BOCA-1981), hoy en día existe el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR105, modificado por medio del Decreto 2525 del 13 de julio de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Decreto 0092 del 17 de enero de 2011 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Decreto 0340 del 13 de febrero de 2012 expedido por el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial y el Decreto 0945 del 05 de junio de 2017 expedido por el Ministerio de Ambiente, Ciudad y Territorio. Los anteriores tienen como propósito fundamental reducir en todo lo posible el riesgo de incendio en edificaciones, evitar la propagación del fuego tanto dentro de las edificaciones como hacia las estructuras aledañas, facilitar el proceso de extinción de los incendios en las edificaciones y minimizar el riesgo de colapso de la estructura durante las labores de evacuación y extinción.

Los sistemas de protección contra incendio para cada uno de los usos se agrupan en:

1. Rociadores automáticos.
2. Tomas fijas para bomberos y mangueras para extinción de incendios, para extinción de incendio en edificaciones.
3. Extintores de fuego, diseñados de acuerdo con la versión de la norma de extintores de fuego portátil NTC 2885 y como referencia a la norma de extintores de fuego portátiles NFPA 10. [6]

Para este análisis del sector se aplicará el tercer grupo destinado a los extintores portátiles.

ELEMENTOS MINIMOS

Fuego: El fuego es una mezcla de gases incandescentes y otras partículas producto de una reacción química de oxidaciónreducción (combustión), con desprendimiento de luz y calor, en el que intervienen tres elementos: el combustible (material que arde), el comburente (oxígeno presente en el aire) y la energía de activación (chispa, soldaduras, fallos eléctricos, etc.).
Incendio: Ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos.
Combustión: Reacción química de oxidación, en la cual generalmente se desprende una gran cantidad de energía en forma de calor y luz, manifestándose visualmente gracias al fuego, u otros.
Protección contra incendios: Conjunto de medidas que se disponen en los edificios para protegerlos contra la acción del fuego. [7]

GENERACION DEL FUEGO

5 https://www.unisdr.org/campaign/resilientcities/uploads/city/attachments/3871-10684.pdf
6 https://www.inma.com.co/normatividad-colombiana-en-sistemas-contra-incendio/
7 https://docplayer.es/15189596-Incendio-ocurrencia-de-fuego-no-controlada-que-puede-abrasar-algo-que-no-esta-destinado-a-quemarse.html

El fuego no puede existir sin la presencia simultánea de estos elementos. Si falta alguno la combustión no es posible. A cada uno de estos elementos se los representa como lados del denominado "triángulo del fuego". Existe otro factor conocido como "reacción en cadena", que se refiere al proceso que permite la continuidad y propagación del fuego. Para que se produzca fuego, se requiere suficiente calor (energía de activación) como para vaporizar parte del combustible e inflamar el vapor que se mezcla con el oxígeno; para que la combustión se mantenga, el fuego debe generar suficiente calor para vaporizar más combustible, que vuelve a mezclarse con el oxígeno e inflamarse, generando más calor y repitiendo el proceso. Al incluir la reacción en cadena al concepto de triángulo del fuego se obtiene el "tetraedro del fuego". [8]





ELEMENTOS DE LA COMBUSTIÓN [9]

Combustible: Materia que está en capacidad de arder, en presencia de un agente oxidante, generalmente el oxígeno del aire. Los combustibles pueden encontrarse en estado sólido, líquido o gaseoso; sin embargo, siempre entran en combustión en estado gaseoso. Cuando el combustible es sólido o líquido es necesario un aporte previo de energía para llevarlo al estado gaseoso.
La mayoría de los combustibles son orgánicos y contienen carbono, hidrógeno y oxígeno en distintas proporciones; en algunos casos pueden contener nitrógeno como la madera, los plásticos, la gasolina, el alcohol y el gas natural. Los combustibles inorgánicos no contienen carbono; tal es el caso de los metales combustibles, como el magnesio o el sodio.

Comburente (Oxigeno): El comburente (agente oxidante) es la sustancia que oxida al combustible en las reacciones de combustión, es decir, el elemento en cuya presencia el combustible puede arder. La atmósfera que nos rodea está compuesta de un 78% de nitrógeno, 21% de oxígeno y 1% de gases nobles (% en volumen), por lo que el oxígeno proveniente del aire es el comburente más común en todos los fuegos e incendios. El fuego necesita del oxígeno para sobrevivir, 21% como concentración normal y 16% como concentración mínima. Fuera de esos límites el fuego no puede existir. Algunas sustancias químicas desprenden oxígeno en condiciones específicas y por ello se comportan como agentes oxidantes, cuya presencia puede provocar la combustión en ausencia de aire.

Energía de activación: La energía de activación es la que se necesita para el inicio de la reacción de combustión, que sucede únicamente cuando la temperatura es lo suficientemente alta para que el combustible emita vapores inflamables. Esto se logra en el momento en el que una fuente de ignición proporciona energía desde el exterior. Las principales fuentes de ignición son llamas abiertas, superficies calientes, chispas eléctricas y brasas, como los cigarrillos.

La energía de activación puede ser de diversos orígenes:
•Químico: principalmente por reacciones químicas exotérmicas que generan calor.
•Mecánico: la fuerza mecánica de dos cuerpos, por fricción o por compresión, se puede transformar en energía calorífica.
•Eléctrico: el paso de una corriente eléctrica produce energía en forma de calor.
•Natural: los rayos que caen durante una tormenta o el aumento de temperatura provocado por la propia energía del sol.

Reacción química en cadena: Una vez iniciada la combustión se presenta un cuarto factor: se trata de la reacción química en cadena, que permite que un fuego ardiendo se automantenga.

La combustión es una reacción exotérmica, es decir, que desprende energía, parte de la cual se vuelve a reutilizar como energía de activación del fuego. De esta forma, la combustión continúa y se automantiene.

[8] https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Cartilla_Buenas_Practicas_Ambientales_en_extitores_portatiles_con_HCFC-123.pdf
[9] https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Cartilla_Buenas_Practicas_Ambientales_en_extitores_portatiles_con_HCFC-123.pdf

EL MATERIAL COMBUSTIBLE [10]

Los materiales combustibles se encuentran en el entorno en cualquiera de los tres estados básicos de la materia. Puede ser SÓLIDO (madera, papel, textil, icopor, algodón); LÍQUIDO (ACPM, gasolina, petróleo, alcohol, varsol); o GASEOSO (gas, metano, acetileno, hidrógeno).

En el medio ambiente existe material combustible como los árboles y adicionalmente hay presencia de calor y oxígeno, razón por la cual, bajo condiciones específicas, se generan incendios forestales.

La prevención del fuego comienza con la disminución de los riesgos y el control del mismo se realiza atacando alguno de los elementos del fuego, ya sea el calor, el combustible o el material comburente (oxigeno).

FASES DEL FUEGO [11]

1. Fase incipiente o Inicial: La llama es pequeña y se conoce como “CONATO” de incendio. Es la parte inicial de un incendio, donde la visibilidad es aceptable debido a que los materiales combustibles empiezan a prenderse, hay un 20% de oxígeno en el área y el fuego puede producir temperaturas altas, los gases calientes empiezan a ocupar las partes superiores.

2. Fase de Combustión Libre: Es el momento en el cual se desarrolla el incendio como tal, empieza la propagación del fuego debido a que los materiales entran en combustión simultánea. En esta fase hay más material combustible involucrado, mayor cantidad de humo, el oxígeno se reduce y la temperatura en las partes superiores alcanza los 700 ºC.

3. Fase Latente: Esta fase se caracteriza por no presentar llama, pero el calor y la presión presentes en el lugar pueden iniciar nuevamente el fuego con aquellos materiales combustibles que no fueron alcanzados inicialmente. La temperatura, humo y gases de la combustión están por encima de los 537°C. El ser humano no soporta estas temperaturas porque al respirar el aire y gases calientes de inmediato le provocan un colapso respiratorio. El humo y gases generados hacen el efecto de olla a presión, lo que puede provocar casi siempre una explosión.

CLASES DE INCENDIOS [12]

Existen diferentes clasificaciones para los incendios, teniendo en cuenta el tipo de combustible, la forma del foco, la superficie afectada, la forma de manifestarse, entre otras. La clasificación según el tipo de combustible permite tomar decisiones sobre cómo extinguir un incendio.

Asimismo, la clasificación se tiene en cuenta para etiquetar los extintores. En la figura 4 se presenta la clasificación hecha por la Norma Técnica Colombiana NTC 2885:2009 “Extintores portátiles contra incendios”, que corresponde a la norma estadounidense NFPA 10:2007.

Descripción	Clase de incendio	Pictograma
Incendios de materiales combustibles comunes como madera, tela, papel, caucho y muchos plásticos.	A	
Incendios de líquidos inflamables, líquidos combustibles, petróleo, alquitrán, aceites, pinturas a base de aceite, disolventes, lacas, alcoholes y gases inflamables.	B	
Incendios que involucran equipos eléctricos energizados.	C	
Incendios de metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, litio y potasio.	D	
Incendios de electrodomésticos que involucran combustibles para cocinar (aceites y grasas vegetales o animales).	K	

Figura 4. Clases de incendios
Fuente: elaboración propia, a partir de NTC 2885:2009 [5]

10 https://docplayer.es/15189596-Incendio-ocurrencia-de-fuego-no-controlada-que-puede-abrasar-algo-que-no-esta-destinado-a-quemarse.html
11 https://docplayer.es/15189596-Incendio-ocurrencia-de-fuego-no-controlada-que-puede-abrasar-algo-que-no-esta-destinado-a-quemarse.html
12 https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Cartilla_Buenas_Practicas_Ambientales_en_extitores_portatiles_con_HCFC-123.pdf

CLASES DE FUEGO [13]

CLASE A: Son los fuegos que involucran a los materiales orgánicos sólidos, en los que pueden formarse, brasas, por ejemplo, la madera, el papel, el cartón, el carbón, textiles, etc.

CLASE B: Son los fuegos que involucran a líquidos inflamables y sólidos fácilmente fundibles por acción del calor. Dentro de este rubro podemos encontrar todos los hidrocarburos, alcoholes, parafinas, ceras, etc.

CLASE C: Son los fuegos que involucran a los equipos eléctricos energizados, tales como los electrodomésticos, los interruptores, cajas de fusibles, herramientas eléctricas, etc.

CLASE D: Son fuegos deflagrantes, en metales alcalinos y alcalinos térreos, como así también polvos metálicos; combustionan violentamente y generalmente con llama muy intensa, emiten una fuerte radiación calórica y desarrollan muy altas temperaturas. Sobre este tipo de fuegos NO se debe utilizar agua, ya que esta reaccionaría violentamente. Se hallan dentro de este tipo de fuegos el magnesio, el sodio, el potasio, el titanio, el circonio, polvo de aluminio, etc.

CLASE K: A raíz de haberse observado una gran dificultad en la extinción de incendios que involucren grasas animales y vegetales, se hizo esta clasificación particular para este tipo de fuegos. Se lo denomino entonces Fuego K (por la inicial del vocablo inglés Kitchen que significa cocina).

EXTINCIÓN Y AGENTES EXTINTORES [14]

Los combustibles pueden presentarse en cualquier estado de agregación: sólido, líquido o gaseoso. Según sea el combustible, se utilizan distintos métodos de extinción:

Los combustibles sólidos presentan normalmente una combustión de masa, elevándose la temperatura de la misma en toda la superficie. La técnica principal y clásica de extinción es refrigerar la masa incandescente.
En los combustibles líquidos, la técnica fundamental y clásica de extinción es la de cubrir el espejo de líquido evitando la transferencia de calor y la libre generación de vapor (que es el que produce las llamas)
Las sustancias en estado gaseoso arden en toda su masa, produciendo en muchos casos, riesgos de explosión. Las técnicas clásicas de extinción son saturarlos de material inerte o evitar su contacto con las fuentes de calor.

En todos los casos, las técnicas modernas de extinción combinan métodos físicos con los químicos, debiéndose elegir los extintores en función del combustible.

TIPOS DE EXTINCIÓN [15]

Los diferentes tipos de agentes extintores se pueden clasificar como agentes físicos o químicos según el tipo de efecto que tenga sobre la combustión. Si el principal efecto del agente actúa directamente sobre alguno de los elementos del triángulo del fuego (combustible, comburente o calor), se clasifica como agente físico; de manera análoga, si el principal efecto actúa contra la reacción en cadena se considera un agente químico.

EXTINCIÓN FÍSICA: Existen tres métodos: Eliminación del combustible, sofocación y enfriamiento. Estos elementos contrarrestan la acción de alguno de los elementos del triángulo del fuego, combustible, comburente (oxigeno) y calor respectivamente.
Extinción por enfriamiento: En este método se trata de absorber el calor del cuerpo en combustión disminuyendo su temperatura por debajo de la temperatura de combustión. Ejemplo: extinguir un fuego de madera con agua.
Extinción por sofocamiento: Este método implica disminuir o eliminar el oxígeno del aire presente en el entorno del material en combustión. Ejemplo: Extinguir un líquido inflamable con espuma o cubrir con una tapa de una olla el sartén con aceite inflamado.
Eliminación del combustible: Se refiere a eliminar el combustible segregándolo del proceso de combustión. Ejemplo: Desconectar el regulador de una garrafa o tubo de gas al producirse la inflamación en los quemados de una cocina.

EXTINCIÓN QUÍMICA: Este método se basa en la interrupción de la reacción en cadena. Los radicales libres que genera el combustible y que son los elementos que se combinan con el oxígeno en el proceso de oxido-reducción, compiten con el agente extintor el cual es afín a estos radicales, capturándolos e inhibiendo su acción.

13 https://docplayer.es/15189596-Incendio-ocurrencia-de-fuego-no-controlada-que-puede-abrasar-algo-que-no-esta-destinado-a-quemarse.html
14 https://docplayer.es/15189596-Incendio-ocurrencia-de-fuego-no-controlada-que-puede-abrasar-algo-que-no-esta-destinado-a-quemarse.html
15 https://docplayer.es/15189596-Incendio-ocurrencia-de-fuego-no-controlada-que-puede-abrasar-algo-que-no-esta-destinado-a-quemarse.html

EXTINTORES PORTÁTILES[16]

Un extintor portátil es un dispositivo, portado o sobre ruedas y operado manualmente, que contiene un agente extintor que se puede expeler a presión con el fin de suprimir o extinguir un incendio.

Los extintores portátiles están diseñados para apagar incendios de tamaño limitado y son necesarios y útiles, aunque las instalaciones estén equipadas con protección de rociadores automáticos, sistemas de manguera y tubería de alimentación y mangueras u otros equipos fijos de protección contra incendio.

El extintor portátil permite proyectar y dirigir un agente extintor sobre un fuego con el fin de extinguirlo en su fase inicial. La proyección del agente extintor se consigue mediante la acción de una presión interna, que puede obtenerse por presurización interna permanente o por la liberación de un gas auxiliar. Los extintores portátiles sin ruedas son los más comunes, se conciben para ser transportados y utilizados a mano, por tanto, su peso máximo debe ser de 20 kilogramos, en condiciones de funcionamiento.

Los extintores con un peso superior a 20 kilogramos disponen de ruedas para facilitar su traslado. Se conocen como extintores satélites. De acuerdo con la NTC 2285:2009[5] se deben considerar los extintores de incendio sobre ruedas para protección de riesgos cuando es necesario cumplir uno de los siguientes requisitos:

• Altos regímenes de flujo del agente
• Aumento en el alcance del chorro del agente
• Aumento en la capacidad del agente
• Áreas de alto riesgo
• Personal disponible limitado

PARTES DE LOS EXTINTORES PORTÁTILES

En la figura 5 se muestran las partes principales de un extintor portátil.



Figura 5. Extintor portátil presurizado y sus partes

Usuarios finales del servicio

Los usuarios finales del servicio son los funcionarios, contratistas, visitantes y demás personas que desarrollan actividades en las sedes, oficinas, centros operativos y demás instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, donde se encuentran instalados los equipos de protección contra incendios. De manera indirecta, también se beneficia la

16 https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Cartilla_Buenas_Practicas_Ambientales_en_extitores_portatiles_con_HCFC-123.pdf

comunidad que accede a las instalaciones de la entidad, al contar con ambientes más seguros y con sistemas de respuesta inicial ante emergencias en óptimas condiciones de funcionamiento.

Beneficios ambientales

La adecuada revisión, mantenimiento, recarga y disposición de los extintores contribuye al cumplimiento de las normas ambientales relacionadas con el manejo responsable de residuos y sustancias contenidas en estos equipos. Asimismo, el mantenimiento oportuno prolonga la vida útil de los extintores, disminuyendo la generación de residuos por reemplazos prematuros y promoviendo el aprovechamiento de componentes mediante el uso de repuestos certificados. La correcta gestión de los agentes extintores evita riesgos de contaminación derivados de fugas o disposición inadecuada de materiales.

Beneficios sociales

La prestación del servicio fortalece las condiciones de seguridad para todos los ocupantes de las instalaciones de la CAR, reduciendo los riesgos asociados a la ocurrencia de incendios y mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias. De igual forma, contribuye al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo espacios laborales seguros y protegiendo la integridad física de servidores públicos, contratistas y visitantes.

Beneficios económicos

El mantenimiento preventivo de los extintores reduce la probabilidad de daños mayores en los equipos y evita costos derivados de reemplazos innecesarios. Asimismo, contar con equipos operativos disminuye el impacto económico que podría generar la ocurrencia de incendios sobre la infraestructura, equipos, documentos y bienes institucionales. La contratación integral del suministro, mantenimiento, revisión y recarga permite optimizar los recursos públicos mediante economías de escala y una gestión eficiente del parque de extintores de la entidad.

Beneficios para la entidad

La ejecución del contrato permitirá a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR mantener operativos los sistemas portátiles de protección contra incendios, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad humana, gestión del riesgo y seguridad y salud en el trabajo. Igualmente, fortalecerá la gestión institucional en prevención de emergencias, asegurando la disponibilidad de equipos certificados y en condiciones óptimas de funcionamiento para atender eventos que puedan afectar la continuidad de la operación de la entidad.

Dinámica del servicio

El mercado de servicios de mantenimiento y suministro de extintores está conformado por empresas especializadas que cuentan con personal técnico capacitado, infraestructura para realizar procesos de inspección, recarga, mantenimiento preventivo y correctivo, así como la comercialización de extintores y repuestos certificados conforme a la normativa colombiana aplicable. La prestación del servicio se desarrolla de manera programada, de acuerdo con cronogramas de mantenimiento establecidos por la entidad y con la atención de requerimientos correctivos cuando se presenten novedades en los equipos. El sector presenta una amplia oferta de proveedores con cobertura en el departamento de Cundinamarca y Bogotá D.C., lo que favorece la competencia, la pluralidad de oferentes y la posibilidad de obtener condiciones técnicas y económicas favorables para la entidad. Además, la actividad está regulada por estándares técnicos y requisitos de certificación que garantizan la calidad, confiabilidad y seguridad de los servicios prestados.

Regulatorio

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido, las normas aplicables relacionadas con la protección ambiental y los productos esperados son:

NORMATIVIDAD		OBJETO
NORMATIVIDAD GENERAL	**Ley 320 de 1996**	Aprobación del convenio 174 de la OIT sobre la prevención de accidentes industriales mayores y la recomendación 181 sobre la prevención de accidentes industriales mayores.
	Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

	Norma Técnica Colombiana NTC 2885	Tiene como finalidad el uso y orientación de personas encargadas de selección, compra, instalación, aprobación, registro, diseño y mantenimiento de equipo portátil de extinción de incendios. Las exigencias de protección contra incendios de esta norma son generales por naturaleza y no están destinadas a derogar las exigencias definidas de otras normas para ocupaciones específicas.
NORMATIVIDAD ESPECÍFICA	**Ley 55 DE 1993**	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990.
	Ley 1252 de 2008	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones
	Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015	Artículo 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
	Norma Técnica Colombiana NTC 1446	Especifica los requisitos para las propiedades físicas y químicas, y para un desempeño mínimo con métodos de ensayo definidos, de los polvos de extinción de fuego apropiados para combatir fuegos de Clases A, B y C.
	NORMA NFPA 10	El mantenimiento es una verificación completa del extinguidor. Tiene el fin de dar la máxima seguridad de que el extinguidor funcionará efectiva y seguramente. Incluye un examen completo y cualquier reparación o repuesto que necesite. Normalmente revela si requiere una prueba hidrostática.
	NSR-10	Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente.
	NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 652	Expedida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). 2005-04-27. EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO: Establece los requisitos de fabricación, funcionamiento y el desempeño durante los ensayos de fuego, de extintores portátiles de polvo químico seco.
	NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 3808	Expedida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). 2004-04-28. TALLERES PARA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES. REQUISITOS
	NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC - 1916	Expedida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (ICONTEC). 1996-10-23. EXTINTORES DE FUEGO: CLASIFICACIÓN Y ENSAYO: Tratan la clasificación y funcionamiento durante los ensayos de fuego, de los extintores empleados para combatir fuegos clase A, B, C Y D.
	NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1692	Expedida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). 2005-11-30. Transporte de mercancías peligrosas, definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado.
	Decreto 0945 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Modificación parcial al Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente: tiene como propósito fundamental reducir en todo lo posible el riesgo de incendio en edificaciones, evitar la propagación del fuego tanto dentro de las edificaciones como hacia las estructuras aledañas, facilitar el proceso de extinción de los incendios en las edificaciones y minimizar el riesgo de colapso de la estructura durante las labores de evacuación y extinción.

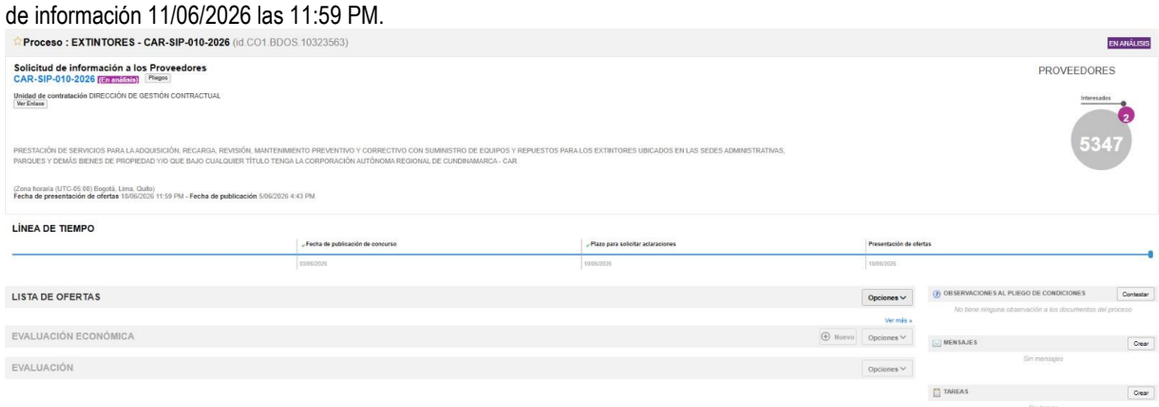
B. ESTUDIO DE LA OFERTA

La dinámica de producción, distribución y entrega del servicio de recarga, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores, con suministro de repuestos, implica una coordinación técnica especializada que abarca el diagnóstico, despresurización, recarga, prueba hidráulica, reposición de partes y certificación conforme a la normatividad vigente. En este contexto, el modelo de abastecimiento estratégico permite identificar proveedores que no solo cuenten con la capacidad técnica, operativa y de cobertura regional en la jurisdicción de la CAR, sino que además estén debidamente certificados y habilitados por el ente competente. En consecuencia, se priorizará la contratación con empresas que demuestren experiencia específica en el manejo de agentes extintores, trazabilidad de los procesos, cumplimiento de estándares de calidad, y capacidad de respuesta oportuna, asegurando la continuidad del servicio y la mitigación de riesgos asociados a la protección contra incendios en las diferentes sedes de la Corporación.

El contrato resultante del proceso de selección irá a precios unitarios fijos, con requerimiento de cantidades por parte de la Corporación, de acuerdo con su necesidad, hasta agotar el presupuesto oficial estimado.

Previo a determinar el presupuesto necesario que alcance los objetivos propuestos, se realizó convocatoria abierta solicitando cotizaciones a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, para lo cual se creó el proceso: "Solicitud de cotización de prestación de servicios de recarga, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de extintores y repuestos ubicados en la jurisdicción de la CAR", mediante Solicitud de información a los Proveedores identificado con el número de proceso: CAR-SIP-010-2026.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47985220&isFromPublicArea=True&isModal=False (fecha de publicación 05/06/2026 a las 04:43 PM y fecha límite para responder la solicitud de información 11/06/2026 las 11:59 PM.



Una vez vencido el término para la presentación de la información, no se recibieron cotizaciones en SECOP II, por lo cual se remitió cotización a CINCO (05) empresas del sector, a través de correo electrónico, así:

El mar, 16 jun 2026 a la(s) 1:44 p.m., Martha Bibiana Parada Martinez (mparadam@car.gov.co) escribió:

Cordial saludo de la Dirección Administrativa y de Servicio al Ciudadano

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, se encuentra adelantando la etapa precontractual del proceso cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR",** en consecuencia, solicitamos nos colaboren en cotizar los servicios descritos en el anexo adjunto.

Plazo de ejecución tres (3 meses).

Agradecemos allegar la cotización antes del 17 de junio de 2026 a los correos srodriguezc@car.gov.co - jpaguilarb@car.gov.co – mparadam@car.gov.co .

Cordialmente,

EMPRESA	NIT	MEDIO DE COTIZACIÓN
EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC S.A.S	900595667 - 1	CORREO ELECTRONICO
PROCOLDEXT SAS	800105847 - 5	CORREO ELECTRONICO
MEGASERVICE SAS	900276396 - 0	CORREO ELECTRONICO
RAJ NEGOCIOS SAS	901587721 - 1	CORREO ELECTRONICO
SERMATEX LTDA	830125738-5	CORREO ELECTRONICO

De acuerdo a lo anterior, se relaciona a continuación la empresa que allego cotización:

EMPRESA	NIT	MEDIO DE COTIZACIÓN
EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC S.A.S	900595667 - 1	CORREO ELECTRONICO

El cálculo del presupuesto para la ejecución del objeto contractual del presente proceso se presenta en el anexo ESTUDIO DE MERCADO Y/O ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS junto con la cotización, hacen parte integral del presente estudio previo.

Así mismo, vale la pena señalar, que los beneficiarios directos de este proceso son las diferentes dependencias administrativas, técnicas y operativas de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicadas tanto en su sede central como en las Direcciones Regionales y en toda la Jurisdicción CAR. Esto incluye al personal que labora en instalaciones físicas protegidas por los sistemas de extinción, a quienes se les garantiza condiciones seguras frente a posibles emergencias por fuego. De igual manera, se benefician indirectamente los visitantes, contratistas y comunidad en general que accede a los servicios de la CAR en sus distintas sedes, ya que se fortalece la capacidad de respuesta institucional ante riesgos asociados a incendios, promoviendo ambientes laborales y de atención seguros, en cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

Dinámica de comercialización
El mercado relacionado con la prestación de servicios de recarga, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores se encuentra conformado por empresas especializadas en seguridad industrial, protección contra incendios, gestión del riesgo y suministro de equipos para atención de emergencias.

La dinámica de comercialización comprende la prestación de servicios técnicos de inspección, revisión, mantenimiento preventivo y correctivo, recarga de extintores, cambio de elementos y accesorios, suministro de repuestos y adquisición de equipos nuevos cuando las condiciones técnicas de los extintores existentes determinen su reposición.

La prestación del servicio se desarrolla generalmente mediante contratos de mantenimiento y suministro, órdenes de servicio o contratos integrales, cuyos precios dependen principalmente del tipo y capacidad del extintor, agente extintor, cantidad de equipos, actividades requeridas, repuestos, mano de obra, transporte y demás costos asociados.

Para la CAR, la contratación de estos servicios responde a la necesidad de mantener disponibles y operativos los equipos contra incendios ubicados en sus diferentes sedes e instalaciones, contribuyendo a la prevención y atención oportuna de posibles situaciones de emergencia.

Usuario final

El usuario final corresponde a la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR**, como entidad que requiere contar con equipos de protección contra incendios debidamente revisados, mantenidos, recargados y, cuando sea necesario, reemplazados o suministrados.

Los equipos objeto del servicio estarán destinados a las diferentes instalaciones de la Corporación, de acuerdo con las necesidades identificadas por la entidad y las condiciones técnicas y operativas de cada sede.

Últimos beneficiarios

Los beneficiarios directos del servicio son los **servidores públicos, contratistas, visitantes y demás personas que desarrollan actividades o ingresan a las instalaciones de la Corporación**, quienes podrán disponer de equipos contra incendios en condiciones adecuadas de operación ante una eventual emergencia.

De manera indirecta, se benefician la Corporación y sus activos físicos, tecnológicos, documentales y demás bienes, al contar con mecanismos de prevención y respuesta frente a posibles eventos asociados con incendios.

En este sentido, la contratación no solamente atiende una necesidad operativa de mantenimiento de equipos, sino que contribuye al cumplimiento de las medidas institucionales de prevención y gestión del riesgo.

Beneficios económicos

La contratación genera beneficios económicos para la Corporación en la medida en que permite realizar un **mantenimiento preventivo y oportuno de los equipos**, contribuyendo a prolongar su vida útil y a evitar deterioros que puedan generar costos adicionales por reposiciones anticipadas.

Asimismo, la revisión técnica permite identificar aquellos equipos que requieren reparación, recarga o sustitución, facilitando una adecuada administración de los recursos públicos y evitando la adquisición innecesaria de equipos nuevos.

La contratación integral de los servicios de mantenimiento, recarga y suministro permite igualmente obtener economías derivadas de la adquisición conjunta de bienes y servicios, así como facilitar la planeación y programación de las actividades requeridas por las diferentes sedes de la Corporación.

Beneficios ambientales

Desde el componente ambiental, el mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores contribuye a **prolongar la vida útil de los equipos**, reduciendo la generación de residuos derivada de su sustitución prematura.

De igual manera, la adecuada prestación del servicio deberá contemplar el manejo responsable de los agentes extintores, repuestos, envases, piezas y demás residuos generados durante las actividades de mantenimiento y recarga, procurando su aprovechamiento, tratamiento o disposición final conforme a las disposiciones ambientales aplicables.

La gestión adecuada de estos elementos contribuye a prevenir la liberación o disposición inadecuada de sustancias y materiales que puedan generar impactos negativos sobre el ambiente.

Beneficios sociales

La contratación contribuye al fortalecimiento de las condiciones de **seguridad, prevención y protección de la vida e integridad de las personas** que desarrollan sus actividades en las instalaciones de la Corporación.

Contar con extintores debidamente inspeccionados, recargados y mantenidos permite mejorar la capacidad institucional de respuesta ante una eventual emergencia, disminuyendo los riesgos para servidores públicos, contratistas, visitantes y demás usuarios.

Adicionalmente, el adecuado mantenimiento de estos equipos fortalece las medidas de prevención y gestión del riesgo de la entidad, contribuyendo a la generación de espacios de trabajo más seguros y a la protección de los bienes públicos.

Medio Ambiente y Economía

En relación con el componente de **Medio Ambiente y Economía (MAE)**, la contratación busca garantizar un uso eficiente de los recursos públicos mediante la adquisición de los servicios y bienes estrictamente necesarios para mantener los equipos contra incendios en condiciones adecuadas de funcionamiento.

Desde la perspectiva económica, se busca priorizar el mantenimiento y recuperación de los equipos que técnicamente puedan continuar en servicio, evitando reemplazos innecesarios y optimizando los recursos asignados a la gestión de seguridad de las instalaciones.

Desde la perspectiva ambiental, se pretende promover la prolongación de la vida útil de los extintores, el manejo adecuado de los residuos generados durante la prestación del servicio y la disposición responsable de aquellos elementos que no sean susceptibles de reutilización o aprovechamiento.

En consecuencia, la contratación incorpora criterios de eficiencia económica, prevención de riesgos y responsabilidad ambiental, en concordancia con los principios de planeación, economía y responsabilidad que orientan la gestión contractual de la Corporación.

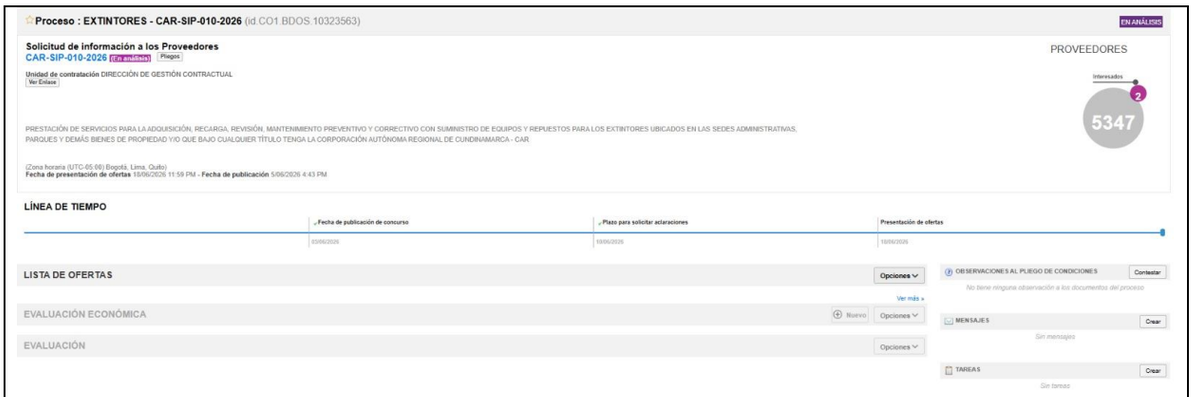
Estudio de mercado

La dinámica de producción, distribución y entrega del servicio de recarga, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores, con suministro de repuestos, implica una coordinación técnica especializada que abarca el diagnóstico, despresurización, recarga, prueba hidráulica, reposición de partes y certificación conforme a la normatividad vigente. En este contexto, el modelo de abastecimiento estratégico permite identificar proveedores que no solo cuenten con la capacidad técnica, operativa y de cobertura regional en la jurisdicción de la CAR, sino que además estén debidamente certificados y habilitados por el ente competente. En consecuencia, se priorizará la contratación con empresas que demuestren experiencia específica en el manejo de agentes extintores, trazabilidad de los procesos, cumplimiento de estándares de calidad, y capacidad de respuesta oportuna, asegurando la continuidad del servicio y la mitigación de riesgos asociados a la protección contra incendios en las diferentes sedes de la Corporación.

El contrato resultante del proceso de selección irá a precios unitarios fijos, con requerimiento de cantidades por parte de la Corporación, de acuerdo con su necesidad, hasta agotar el presupuesto oficial estimado.

Previo a determinar el presupuesto necesario que alcance los objetivos propuestos, se realizó convocatoria abierta solicitando cotizaciones a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, para lo cual se creó el proceso: “Solicitud de cotización de prestación de servicios de recarga, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de extintores y repuestos ubicados en la jurisdicción de la CAR”, mediante Solicitud de información a los Proveedores identificado con el número de proceso: CAR-SIP-010-2026.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47985220&isFromPublicArea=True&isModal=False (fecha de publicación 05/06/2026 a las 04:43 PM y fecha límite para responder la solicitud de información 11/06/2026 las 11:59 PM.



Una vez vencido el término para la presentación de la información, no se recibieron cotizaciones en SECOP II, por lo cual se remitió cotización a CINCO (05) empresas del sector, a través de correo electrónico, así:

El mar, 16 jun 2026 a la(s) 1:44 p.m., Martha Bibiana Parada Martinez (mparadam@car.gov.co) escribió:

Cordial saludo de la Dirección Administrativa y de Servicio al Ciudadano

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, se encuentra adelantando la etapa precontractual del proceso cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR",** en consecuencia, solicitamos nos colaboren en cotizar los servicios descritos en el anexo adjunto.

Plazo de ejecución tres (3 meses).

Agradecemos allegar la cotización antes del 17 de junio de 2026 a los correos srodriguezc@car.gov.co - jpaguilarb@car.gov.co – mparadam@car.gov.co .

Cordialmente,

EMPRESA	NIT	MEDIO DE COTIZACIÓN
EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC S.A.S	900595667 - 1	CORREO ELECTRONICO
PROCOLDEXT SAS	800105847 - 5	CORREO ELECTRONICO
MEGASERVICE SAS	900276396 - 0	CORREO ELECTRONICO
RAJ NEGOCIOS SAS	901587721 - 1	CORREO ELECTRONICO
SERMATEX LTDA	830125738-5	CORREO ELECTRONICO

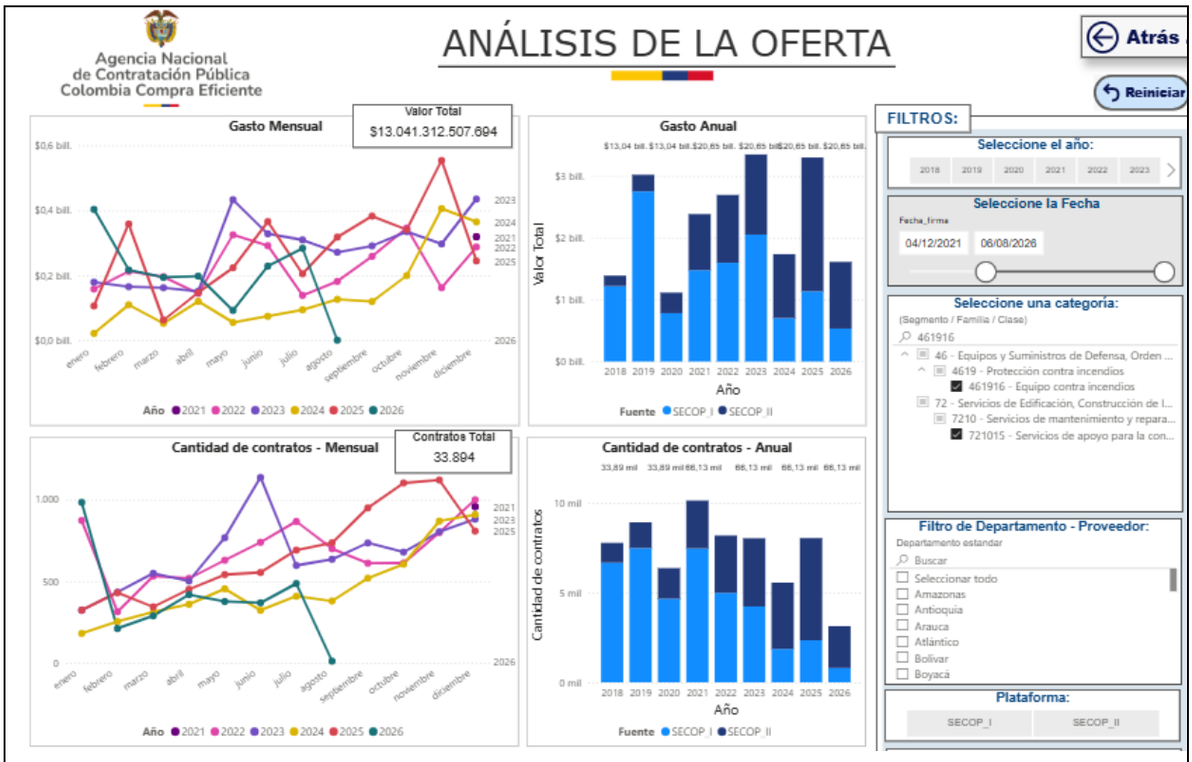
De acuerdo a lo anterior, se relaciona a continuación la empresa que allego cotización:

EMPRESA	NIT	MEDIO DE COTIZACIÓN
EXTINTORES METALES Y EQUIPOS FULL AC S.A.S	900595667 - 1	CORREO ELECTRONICO

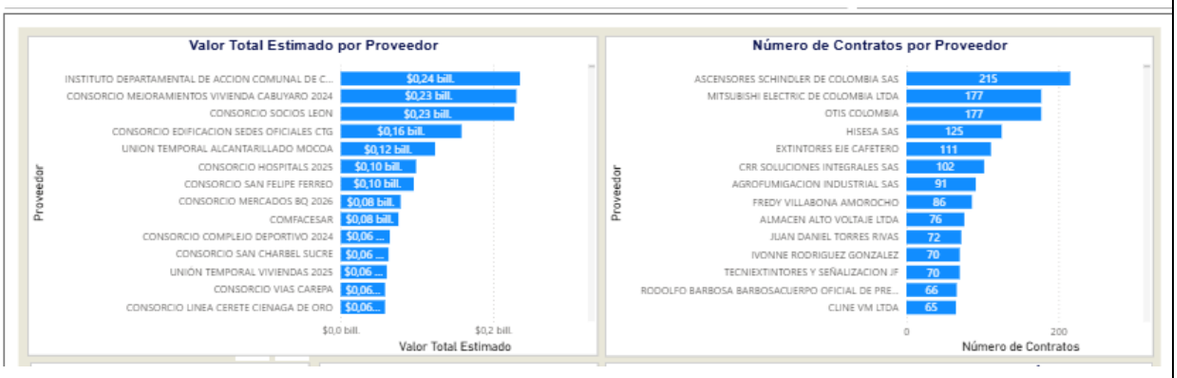
El estudio de mercado permitirá establecer **precios unitarios de referencia** para cada uno de los servicios y bienes requeridos, tomando como base las condiciones técnicas definidas por la CAR y las características particulares de los equipos existentes.

Para efectos de establecer el presupuesto oficial y contar con referentes de mercado, la Corporación adelantó ejercicios de solicitud de cotizaciones mediante la plataforma dispuesta para tal fin y a través de correo electrónico, dirigidos a potenciales proveedores del servicio. Como resultado de estas gestiones, se recibió una (1) cotización, la cual fue analizada teniendo en cuenta las condiciones técnicas, cantidades requeridas, tipo, capacidad y agente extintor, así como el alcance de los servicios de mantenimiento y recarga. No obstante, considerando que únicamente se obtuvo una cotización y con el propósito de contar con elementos suficientes para determinar un valor de referencia acorde con las condiciones del mercado, se realizó adicionalmente la consulta y análisis de los valores históricos correspondientes a contrataciones de objeto y características similares adelantadas por la Corporación. En consecuencia, para la estimación del presupuesto oficial se tomaron como referentes tanto la cotización recibida como los valores históricos de contrataciones similares realizadas por la entidad.

Finalmente, el análisis deberá permitir establecer que existe **oferta suficiente en el mercado para atender las necesidades de la CAR**, así como identificar las condiciones económicas bajo las cuales se encuentra disponible la prestación de los servicios requeridos.



En síntesis, se han realizado contratos con objetos similares entre el 2021 y hasta el 06 de agosto del presente año, por un valor de **$13.041.312.507.694,** donde en la tabla anterior se puede observar su discriminación por año y por meses. Adicionalmente, en este mismo lapso, se realizaron alrededor de **33.894** contratos con **16,54 mil** proveedores, relacionados con los códigos en mención.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor		Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	25,24%	2914	$1.536.998.874.872	11,79%	31356	$12.843.530.419.090		98,48%
4619 - Protección contra incendios	0,13%	218	$78.951.167.596	0,61%	2538	$197.782.088.604		1,52%
Total	25,37%	3132	$1.615.950.042.468	12,39%	33894	$13.041.312.507.694		100,00%

Para establecer las condiciones de oferta del mercado relacionadas con el objeto contractual “Prestación de servicios de recarga, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de extintores para la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR”, se realizó la consulta de la información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, utilizando como referentes los códigos UNSPSC 721015 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones y 461916 – Equipo contra incendios.

La consulta permite identificar el comportamiento histórico de la contratación pública asociada a actividades de mantenimiento y a equipos para protección contra incendios, así como los proveedores que han participado en este mercado, los valores contratados y las modalidades de selección utilizadas.

De acuerdo con las gráficas analizadas, se evidencia que existe una oferta activa y sostenida en el mercado nacional para los bienes y servicios relacionados con mantenimiento de instalaciones y protección contra incendios. El código 721015 presenta

una participación significativamente mayor en términos de número y valor de contratos, debido a que corresponde a una categoría amplia que comprende diferentes servicios de mantenimiento y reparación.

Por su parte, el código 461916 – Equipo contra incendios presenta un número menor de contratos y valores de contratación inferiores frente al código 721015; sin embargo, registra contratación durante los diferentes periodos analizados, lo que evidencia la existencia de proveedores especializados en el suministro de equipos y elementos destinados a la prevención y atención de incendios.

En la información gráfica se observa que la contratación presenta variaciones entre los diferentes años, tanto en el número de contratos como en el valor contratado. No obstante, se mantiene una demanda recurrente por parte de las entidades públicas, situación que permite establecer que los bienes y servicios asociados a la protección contra incendios corresponden a un mercado con demanda periódica y oferta disponible.

La información histórica muestra que el código 721015 concentra el mayor número de contratos y el mayor valor estimado dentro de las categorías consultadas. Para el año 2021, por ejemplo, se registran aproximadamente 875 contratos por un valor cercano a $316.465 millones, mientras que para 2022 se observa un incremento significativo, con alrededor de 7.541 contratos y un valor superior a $2,6 billones, de acuerdo con la información presentada en el tablero.

En cuanto al código 461916, correspondiente a equipos contra incendios, se evidencia una participación menor frente al código 721015, pero con presencia efectiva en la contratación pública. Para 2021 se identifican aproximadamente 82 contratos, mientras que para 2022 se registra un incremento hasta aproximadamente 640 contratos, evidenciando un crecimiento de la demanda institucional por bienes relacionados con la protección contra incendios.

Las variaciones observadas entre los años pueden obedecer a la naturaleza de los procesos registrados, al alcance de los contratos y a que un mismo código UNSPSC puede ser utilizado conjuntamente con otros códigos para identificar objetos contractuales que comprenden diferentes bienes y servicios.

El análisis permite identificar la participación de diferentes proveedores en el mercado. Entre los proveedores con mayor número de contratos se observan empresas y organizaciones dedicadas al suministro de equipos, mantenimiento, servicios de construcción y actividades relacionadas con protección contra incendios.

La existencia de múltiples proveedores que han participado en procesos de contratación pública constituye un indicador de que el mercado cuenta con pluralidad de oferentes, lo cual favorece la competencia y permite a las entidades contratantes adelantar procesos orientados a obtener condiciones económicas y técnicas favorables.

Asimismo, la gráfica de valor total estimado por proveedor evidencia que la contratación no se concentra exclusivamente en un único proveedor, sino que existe participación de diferentes empresas y consorcios, situación que constituye un elemento relevante para establecer la existencia de oferta suficiente para atender las necesidades de la CAR.

La información consultada evidencia que los bienes y servicios asociados a los códigos analizados han sido contratados mediante diferentes modalidades de selección. Se destaca la participación de procesos de competencia, así como contratación directa y otras modalidades contempladas en el régimen de contratación pública.

La utilización de mecanismos competitivos representa una proporción importante del valor contratado, lo que permite inferir que existe un mercado en el cual diferentes proveedores pueden presentar sus ofertas y competir por la prestación de los bienes y servicios requeridos.

Para el caso particular de la CAR, esta condición resulta favorable, en la medida en que permite estructurar el proceso contractual considerando condiciones técnicas y económicas que promuevan la participación de proveedores con experiencia y capacidad para atender el servicio requerido.

Las gráficas relacionadas con la cantidad y valor de contratos con proveedores plurales evidencian que la participación de proponentes plurales representa una proporción reducida frente a los contratos celebrados con proveedores no plurales.

Lo anterior permite identificar que este tipo de bienes y servicios puede ser atendido, en buena medida, por empresas individualmente consideradas, sin que necesariamente se requiera la conformación de consorcios o uniones temporales para participar en el mercado.

Esta circunstancia resulta relevante para la estructuración del proceso de la CAR, toda vez que permite considerar como potenciales oferentes a empresas especializadas que individualmente cuenten con la capacidad jurídica, técnica, operativa y financiera requerida.

El código 721015 se encuentra relacionado con servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones y presenta una amplia dinámica de contratación, tanto en número de procesos como en valor económico. Su utilización permite identificar el comportamiento general del mercado de servicios de mantenimiento.

El código 461916, relacionado con equipos contra incendios, resulta particularmente pertinente para el objeto contractual, en tanto permite identificar la dinámica de adquisición de equipos y elementos destinados a la protección contra incendios. La información histórica demuestra que existe contratación recurrente de estos bienes por parte de entidades públicas.

La utilización conjunta de los códigos permite obtener una aproximación más integral al mercado objeto del proceso, teniendo en cuenta que la necesidad de la CAR comprende tanto la prestación de servicios técnicos de revisión, recarga y mantenimiento de extintores, como el suministro de equipos y elementos para protección contra incendios.

De acuerdo con la información obtenida de la consulta realizada en SECOP, se evidencia que existe un mercado activo para la prestación de servicios de mantenimiento y para el suministro de equipos contra incendios, identificado principalmente mediante los códigos UNSPSC 721015 y 461916.

El comportamiento histórico refleja la existencia de contratación recurrente, participación de diferentes proveedores y utilización de mecanismos competitivos de selección, elementos que permiten establecer que existe una oferta potencial para atender las necesidades de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

En consecuencia, el análisis de la oferta permite concluir que el mercado cuenta con proveedores que pueden prestar servicios de revisión, recarga, mantenimiento preventivo y correctivo de extintores, así como suministrar equipos nuevos y elementos asociados, siempre que acrediten las condiciones técnicas, jurídicas y económicas requeridas por la entidad.

No obstante, teniendo en cuenta que la información obtenida mediante los códigos UNSPSC constituye un referente general del comportamiento del mercado y que el objeto de la contratación de la CAR presenta condiciones y cantidades particulares, para la determinación del presupuesto oficial se complementará este análisis con la cotización efectivamente recibida y con los valores históricos de contrataciones similares realizadas por la Corporación, garantizando que la estimación económica responda a las condiciones específicas de la necesidad institucional.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha contratado la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, con presupuesto oficial similar al del proyecto pretendido, de tal modo que, al verificar los procesos publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados y liquidados por la CAR publicados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del proceso que nos ocupa, a saber:

HISTÓRICO CAR

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	LINK
3098-2025	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Mínima Cuantía No. CAR-MC-017-2025.	Prestación de servicios de adquisición, recarga, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de extintores y repuestos ubicados en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – Car.	$37.175.955	https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?isModal=True&asPopupView=True&previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO

					1.NTC.8569902%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dtrue%26asPopupView%3dtrue
2176-2024	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Mínima Cuantía No. CAR-MC-007-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES Y REPUESTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.	$32,948,304	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6380742&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2116 de 2023	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Mínima Cuantía No. CAR-MC-03-2023	Prestación de servicios de recarga, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de extintores y repuestos ubicados en la jurisdicción de la corporación autónoma regional de Cundinamarca – CAR	$32.024.409	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.PCCNTRNTC.4748859
3275 de 2021	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Mínima Cuantía No. CAR-MC-029-2021	Prestación de servicios de recarga, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de extintores y repuestos ubicados en la jurisdicción de la corporación autónoma regional de Cundinamarca – CAR	$12.599.125	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.2433179
2023 de 2019	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Mínima Cuantía No. MC_028_2019	Prestación de servicios de recarga, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de extintores y repuestos para la corporación autónoma regional de Cundinamarca - CAR	$42.319.970	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9937896

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

Se concluye que se ha venido realizando procesos de contratación con objetos similares a través de diferentes modalidades, la cuantía de los procesos pueden variar según la cantidad de equipos a intervenir, la complejidad del alcance en cada caso y en ocasiones a los servicios solicitados de acuerdo a sus especificaciones técnicas, con lo cual se garantice la correcta PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE EXTINTORES, HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (públicas y privadas).

Por otra parte, se registran contratos similares al objeto del presente proyecto por parte de otras entidades estatales, los cuales se referencian a continuación:

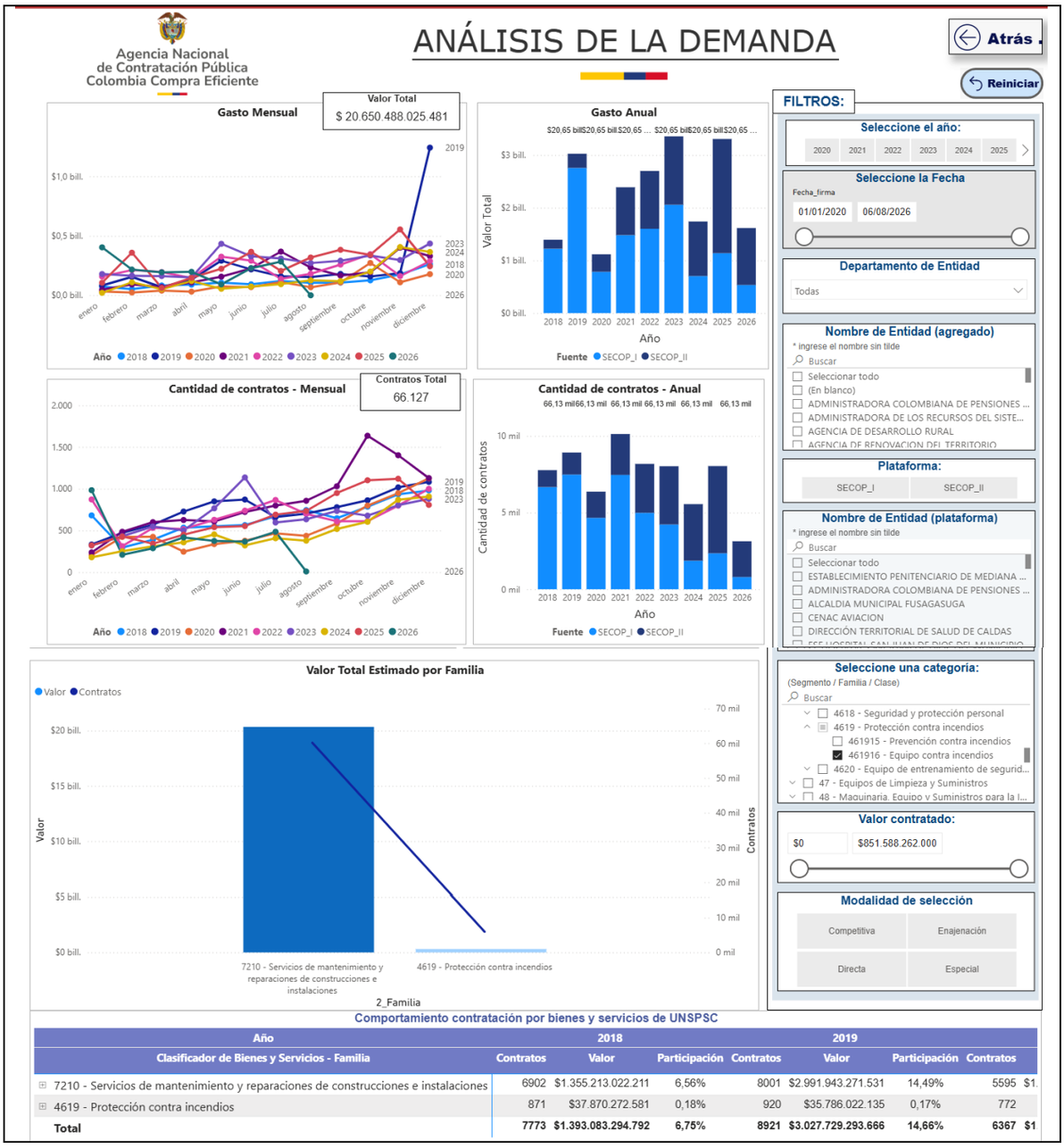
HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS Y PRIVADAS)

En relación con el comportamiento de dichos productos y servicios en el mercado corresponde a lo suministrado por los proveedores, además mediante la búsqueda realizada a través del portal de SECOP, se identificó que varias entidades públicas han adelantado contratos con objeto contractual y modalidad similar al de la Entidad, como se muestra a continuación:

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	LINK
202-2025	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC	MC-013-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN, RECARGA, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE EXTINTORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC	$2.060.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8040810&isFromPublicArea=True&isModal=False
448-2024	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	MC-020-2024	Contratar el Mantenimiento y recarga de extintores Co2 gas carbónico, tipo 2 H2O, ABC multipropósito de las Sedes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de los extintores de los vehículos.	6.808.843	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7183268&isFromPublicArea=True&isModal=False
1192-2023	MINJUSTICIA	MJD-MC-019-2023	Adquisición, recarga y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores del Ministerio de Justicia y del Derecho	$ 26.946-938	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
CO1.PCCNTR.5505354	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA	MC-MGN-CAAG-0047-2023	COMPRA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y RECARGA DE EXTINTORES	$ 84.439.876	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
336-GINRED4-2023	DIRECCION GENERAL MARITIMA - INRED 4	MC-346-GINRED4-2023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES A TODO COSTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DIMAR NO. 4, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES	$ 41.453.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

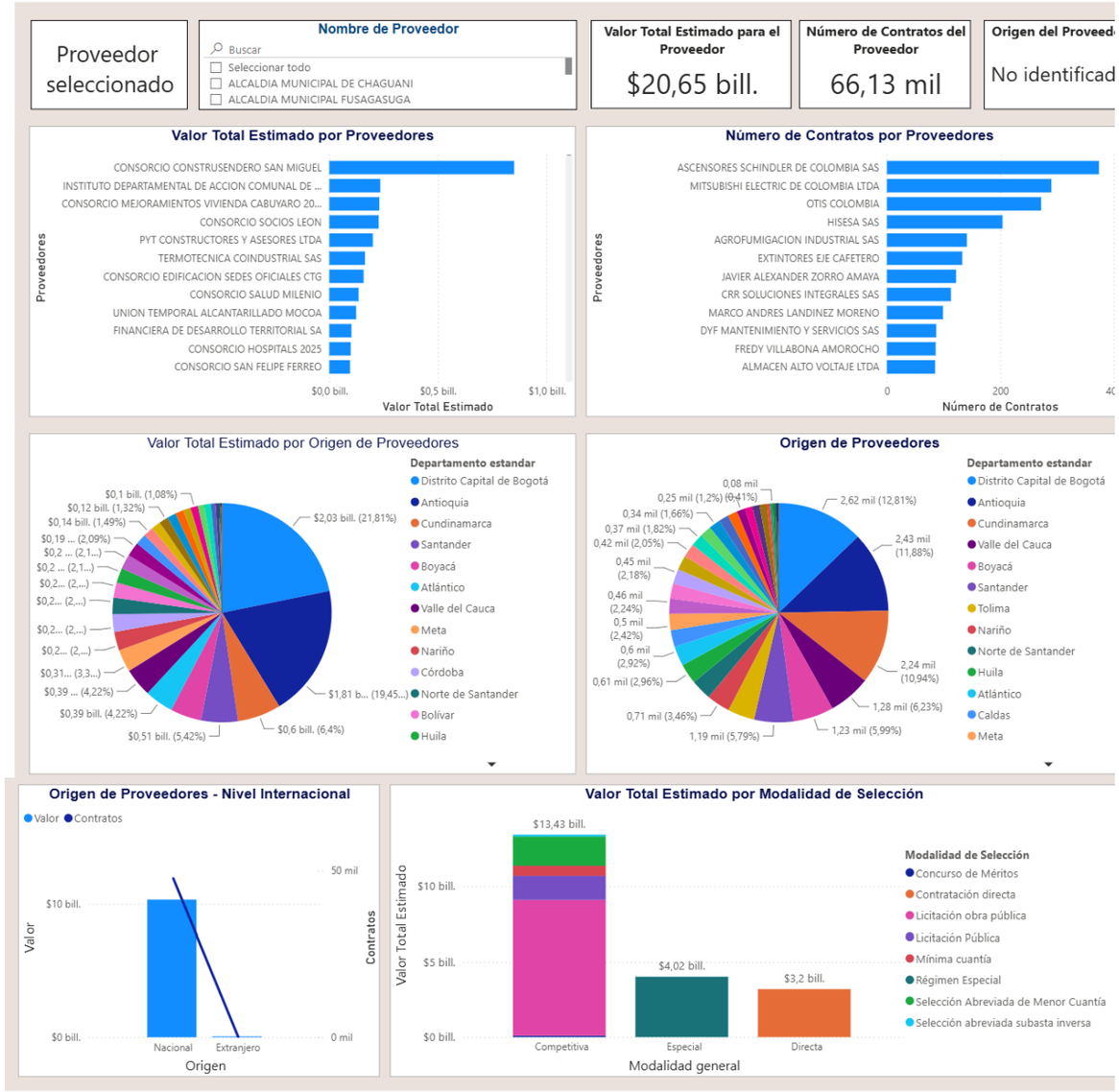
Fuente de información: *Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).*
Vínculo Web: *http://www.colombiacompra.gov.co/*

De acuerdo con la demanda de estudios relacionados con el objeto a contratar se concluye que se presenta gran demanda de proyectos similares, en otras entidades públicas que permite evidenciar la importancia de ejecutar este tipo de objetos.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	6902	$1.355.213.022.211	6,56%	8001	$2.991.943.271.531	14,49%	5595 $1.
4619 - Protección contra incendios	871	$37.870.272.581	0,18%	920	$35.786.022.135	0,17%	772
Total	**7773**	**$1.393.083.294.792**	**6,75%**	**8921**	**$3.027.729.293.666**	**14,66%**	**6367 $1**



Con el propósito de analizar el comportamiento de la demanda de bienes y servicios relacionados con el objeto de la presente contratación, se realizó la consulta de la información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, tomando como referencia los códigos UNSPSC 721015 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones y 461916 – Equipo contra incendios. La consulta permitió identificar el comportamiento histórico de la contratación pública, el número de contratos celebrados, los valores contratados, las entidades demandantes, los proveedores y las modalidades de selección utilizadas.

De acuerdo con la información registrada en las gráficas, se evidencia una demanda permanente y recurrente por parte de las entidades públicas de servicios relacionados con mantenimiento de instalaciones y adquisición, mantenimiento y suministro de equipos para la protección contra incendios.

El comportamiento histórico presenta variaciones anuales tanto en el número de contratos como en los valores contratados; sin embargo, se mantiene una tendencia de contratación durante los diferentes periodos analizados. Esta situación permite establecer que las actividades asociadas con los códigos UNSPSC objeto de consulta responden a necesidades institucionales que se presentan de manera periódica, particularmente aquellas relacionadas con la conservación de instalaciones, la prevención de riesgos y la protección de personas y bienes.

En términos generales, el código 721015 presenta una participación considerablemente mayor en la contratación registrada, debido a que comprende un conjunto amplio de servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones. Por su parte, el código 461916, correspondiente a equipo contra incendios, presenta una participación menor en términos de número y valor de contratos, pero evidencia igualmente una demanda recurrente por parte de las entidades estatales.

Lo anterior resulta relevante para la presente contratación, teniendo en cuenta que el objeto requerido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR comprende actividades de revisión, recarga y mantenimiento preventivo y

correctivo de extintores, así como el suministro de equipos, actividades que se encuentran relacionadas con las categorías consultadas.

Las gráficas de comportamiento anual evidencian que el mercado presenta una dinámica constante de contratación, aunque con fluctuaciones entre los diferentes años. En particular, se observa que el número de contratos y el valor estimado presentan incrementos y disminuciones dependiendo del periodo, lo cual puede estar relacionado con los ciclos presupuestales de las entidades, la ejecución de programas de mantenimiento, las necesidades de reposición de equipos y las condiciones particulares de cada entidad contratante.

Para el conjunto de información consultada, el tablero registra un número significativo de contratos y un valor acumulado importante, lo que permite evidenciar que existe una demanda consolidada en el sector público para este tipo de bienes y servicios.

En el caso específico del código 461916 – Equipo contra incendios, aunque su participación es inferior frente al código 721015, la información histórica demuestra que las entidades públicas realizan adquisiciones y contrataciones relacionadas con equipos para prevención y atención de incendios de manera recurrente.

La información consultada permite identificar la participación de diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal, lo que evidencia que la necesidad de contar con equipos contra incendios y servicios de mantenimiento no se encuentra limitada a un determinado tipo de entidad pública.

Dentro de las entidades que aparecen en la información consultada se encuentran alcaldías, entidades territoriales, entidades del orden nacional y otras instituciones públicas, lo que permite establecer que la adquisición y mantenimiento de extintores constituye una necesidad transversal de las entidades estatales, asociada principalmente a la seguridad de las instalaciones y a la prevención y atención de emergencias.

La diversidad de entidades demandantes constituye un referente importante para la CAR, dado que permite evidenciar que el servicio requerido responde a una necesidad habitual dentro de la administración pública.

Como referente de la demanda de servicios similares, en la información consultada se identifica, entre otros, el proceso 336-GINRED4-2023, adelantado por la Dirección General Marítima – DIMAR, cuyo objeto correspondió al servicio de mantenimiento, recarga y adquisición de extintores a todo costo para las unidades adscritas al Grupo de Intendencia Regional DIMAR No. 4, por un valor de $41.453.000.

Este antecedente resulta particularmente relevante para el presente análisis, debido a que contempla actividades directamente relacionadas con las requeridas por la CAR, tales como mantenimiento, recarga y adquisición de extintores. En consecuencia, constituye un referente que permite evidenciar que otras entidades públicas han requerido y contratado servicios de características similares.

Las gráficas permiten observar que la contratación relacionada con los códigos analizados se encuentra distribuida entre diferentes departamentos del país, destacándose la participación de entidades ubicadas en territorios como Bogotá D.C., Antioquia, Cundinamarca, Santander, Boyacá, Valle del Cauca, Huila, Norte de Santander, Nariño y otros departamentos.
Esta distribución geográfica permite concluir que la demanda por servicios de mantenimiento y equipos contra incendios presenta un carácter nacional, sin estar concentrada exclusivamente en una región determinada.

Para la CAR, cuya jurisdicción comprende diferentes municipios y sedes, esta característica resulta especialmente relevante, dado que el servicio debe responder a necesidades de mantenimiento y disponibilidad de equipos en las instalaciones donde la Corporación desarrolla sus actividades.

Respecto de las modalidades de selección, las gráficas evidencian que los bienes y servicios relacionados con los códigos UNSPSC analizados han sido contratados mediante diferentes mecanismos previstos en la normativa de contratación pública. Se observa una participación importante de modalidades de carácter competitivo, además de otras modalidades como contratación directa y procedimientos especiales. La presencia de procesos competitivos constituye un indicador de que existe un mercado en el cual diferentes proveedores pueden atender las necesidades de las entidades públicas.

Para efectos del presente proceso, esta información permite considerar que la contratación puede estructurarse de manera que se promueva la pluralidad de oferentes y la selección de proveedores que acrediten experiencia, capacidad técnica y demás condiciones requeridas.

El comportamiento identificado en SECOP permite establecer que la necesidad de contar con equipos contra incendios en condiciones adecuadas de funcionamiento y de realizar actividades de mantenimiento y recarga se presenta de manera periódica y recurrente en las entidades públicas.

En el caso de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, la necesidad se encuentra asociada al mantenimiento de las condiciones de seguridad de sus instalaciones, mediante la revisión periódica, recarga, mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores existentes y el suministro de nuevos equipos cuando las condiciones técnicas así lo requieran.

La información histórica consultada constituye, por tanto, un referente para determinar que el objeto contractual corresponde a una necesidad real y recurrente dentro del sector público, y que existen antecedentes de entidades que han adelantado procesos con objetos similares.

Del análisis de la información disponible en SECOP para los códigos UNSPSC 721015 y 461916, se concluye que existe una demanda recurrente y significativa por parte de las entidades públicas de servicios relacionados con mantenimiento de instalaciones y, específicamente, con la adquisición, mantenimiento y recarga de equipos contra incendios.

En consecuencia, la información analizada permite establecer que el objeto de la presente contratación responde a una necesidad habitual de las entidades públicas y cuenta con antecedentes de contratación en el mercado, constituyéndose los datos históricos de SECOP en un referente para la estructuración técnica y económica del proceso.

No obstante, considerando que las cantidades, tipos de extintores, capacidades, condiciones de mantenimiento y necesidades de suministro de la CAR son particulares, los resultados del análisis de demanda deberán complementarse con los antecedentes de contratación de la propia Corporación, la cotización recibida y demás información utilizada para determinar el presupuesto oficial, con el fin de obtener una estimación ajustada a las condiciones específicas de la entidad.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

De acuerdo con la modalidad de selección correspondiente a mínima cuantía, no resulta procedente realizar el análisis financiero del sector, toda vez que este tipo de contratación se caracteriza por su menor complejidad, cuantía y nivel de riesgo. En consecuencia, la entidad considera que dicho análisis no es aplicable para el presente proceso, en atención a los principios de eficiencia, economía y proporcionalidad que rigen la contratación estatal.

JULIO CÉSAR FRANCO VARGAS
SECRETARIO GENERAL - SGEN

NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Proyectó	Revisó	Revisó
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre Completo: Jenny Lizette Orjuela Orjuela	Nombre Completo: Sergio Alejandro Rodríguez Contreras	Nombre Completo: Mauricio Carrillo López
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: DASC	Dependencia: DASC	Dependencia: DASC